Carlos Manuel Gasteazoro

Introducción al Compendio de Historia de Panamá

Juan B. Sosa
Enrique J. Arce

Compendio de Historia de Panamá

Biblioteca de la Nacionalidad
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Introducción al Compendio de Historia de Panamá

Compendio de Historia de Panamá

Bajo criterio editorial
se respeta la ortografía de los textos
que presentan arcaísmos
propios de su Edición Príncipe.

Por la naturaleza de este proyecto editorial,
algunos textos se presentan
sin ilustraciones y fotografías
que estaban presentes en el original.

• • • • •

Carlos Manuel Gasteazoro

Introducción al Compendio de Historia de Panamá

Juan B. Sosa y Enrique J. Arce

Compendio de Historia de Panamá

Biblioteca de la Nacionalidad

AUTORIDAD
DEL CANAL DE PANAMÁ
PANAMÁ 1999

Editor
Autoridad del Canal de Panamá

Coordinación técnica de la edición
Lorena Roquebert V.

Asesoría editorial
Natalia Ruiz Pino
Juan Torres Mantilla

Diseño gráfico y diagramación
Pablo Menacho

Impresión y encuadernación
Cargraphics S. A.

972.87
G218 Gasteazoro, Carlos Manuel
Introducción al Compendio de Historia de Panamá/Carlos Manuel Gasteazoro.— Panamá: Autoridad del Canal, 1999.
V. 14. 396 págs.; 24 cm.— (Colección Biblioteca de la Nacionalidad)
Contenido: V. 14. Compendio de Historia de Panamá, Juan B. Sosa, Enrique J. Arce.
ISBN 9962-607-18-3
1. PANAMÁ–HISTORIA I.Título

La presente edición se publica con autorización de los propietarios de los derechos de autor.

Copyright © 1999 Autoridad del Canal de Panamá.

Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio, sin permiso escrito del editor.

Printed in Colombia - Impreso en Colombia

La fotografía impresa en las guardas de este volumen muestra una vista de la cámara Este de las esclusas de Gatún, durante su construcción en enero de 1912.

BIBLIOTECA
DE LA NACIONALIDAD
Edición conmemorativa
de la transferencia del Canal a Panamá
1999

BIBLIOTECA
DE LA NACIONALIDAD

A esta pequeña parte de la población del planeta a la que nos ha tocado habitar, por más de veinte generaciones, este estrecho geográfico del continente americano llamado Panamá, nos ha correspondido, igualmente, por designio de la historia, cumplir un verdadero ciclo heroico que culmina el 31 de diciembre de 1999 con la reversión del canal de Panamá al pleno ejercicio de la voluntad soberana de la nación panameña.

Un ciclo incorporado firmemente al tejido de nuestra ya consolidada cultura nacional y a la multiplicidad de matices que conforman el alma y la conciencia de patria que nos inspiran como pueblo. Un arco en el tiempo, pleno de valerosos ejemplos de trabajo, lucha y sacrificio, que tiene sus inicios en el transcurso del período constitutivo de nuestro perfil colectivo, hasta culminar, 500 años después, con el logro no sólo de la autonomía que caracteriza a las naciones libres y soberanas, sino de una clara conciencia, como panameños, de que somos y seremos por siempre, dueños de nuestro propio destino.

La *Biblioteca de la Nacionalidad* constituye, más que un esfuerzo editorial, un acto de reconocimiento nacional y de merecida distinción a todos aquellos que le han dado renombre a Panamá a través de su producción intelectual, de su aporte cultural o de su ejercicio académico, destacándose en cada volumen, además, una muestra de nuestra rica, valiosa y extensa galería de artes plásticas.

Quisiéramos que esta obra cultural cimentara un gesto permanente de reconocimiento a todos los valores panameños, en todos los ámbitos del quehacer nacional, para que los jóvenes que hoy se forman arraiguen aún más el sentido de orgullo por lo nuestro.

Sobre todo este año, el más significativo de nuestra historia, debemos dedicarnos a honrar y enaltecer a los panameños que ayudaron, con su vida y con su ejemplo, a formar nuestra nacionalidad. Ese ha sido, fundamentalmente, el espíritu y el sentido con el que se edita la presente colección.

Ernesto Pérez Balladares
Presidente de la
República de Panamá

Carlos Manuel Gasteazoro

Introducción al Compendio de Historia de Panamá

"La obra, al irse cubriendo de una pátina, se va elevando a la dignidad de testimonio histórico, convirtiéndose, como lo hemos de ver, en un documento relativo al historiador mismo, a su ambiente, a su época".

H. I. Morrou: El conocimiento Histórico.

En esta hora veinte, a nuestra actividad cultural bien se le puede considerar como eficiente, fecunda y en algunos casos hasta feliz. Basta una mirada superficial por los diversos campos de las tareas espirituales para señalar aportes panameños de no poca importancia en el amplio y desbrozado horizonte de la ciencia, el pensamiento, el arte y la vida intelectual americanas. Este índice revelador de lo que es capaz de hacer el estudioso panameño, resulta sorprendente cuando se le ubica en un medio hostil y frente a obstáculos abismales, especialmente cuando éste se empeña en levantar una obra duradera y seria, por encima de la audacia irresponsable y afortunada que constituye la característica crónica de nuestro deambular en el tiempo.

Ante el optimismo, ¿qué puede observarse de permanente en el intento de rastrear los orígenes de nuestros logros?. Una respuesta aleccionadora la podríamos encontrar al enfrentarnos a la obra fundamental de Juan Bautista Sosa y Enrique J. Arce; el *Compendio de Historia de Panamá*, la cual vio la luz en 1911 y que a pesar de tener más de medio siglo de existencia, aún conserva contemporaneidad tanto por la riqueza de su contenido, por la circunspecta veracidad de sus noticias, como por la valentía de que los autores se revistieron para acometer la empresa.

En efecto, los historiadores Sosa y Arce no se perdieron en el esfuerzo inútil; muy por el contrario; sin aspirar a una perfección inasequible, tuvieron el valor de trabajar pacientemente con lentitud y tesón. Supieron en esta obra inicial ajustarse al sentido de las proporciones que les permitió construir con paso seguro el gran edificio de la historia general de Panamá.

Antes de Sosa y Arce.— Aparte de los intentos iniciales durante los cuatro siglos de dominación hispánica en el Istmo, desde aquellos momentos en los que surgen simultáneamente las balbucientes crónicas con el ruido de los arcabuces de la conquista o el toque de la campana de la evangelización, hasta los atolondrados días de nuestra separación de España, hay una espontánea tendencia a señalar nuestra individualidad étnica, geográfica y pretérita, como marco para la emoción histórica de la nacionalidad.

Continuando con esa directriz, hasta entonces modestamente esbozada, nuevas y más variadas peculiaridades de mentalidad, intereses, circunstancias y sentimientos se generan a lo largo del siglo XIX . Ellas han de servir de base a los beneméritos panameños de la centuria pasada para hacer énfasis en esas características que nos constituyen y nos diferenciaban de la Nueva Granada, la Unión granadina, los Estados Unidos de Colombia o la República de Colombia sucesivamente.

Sobre este aspecto, mucho han escrito nuestros hombres de antaño y de ahora[1]. El fenómeno no es privativo de Panamá, pues en todo el Continente la vida autónoma supone, determina y acrecienta la diversidad. Pero sí es "caso" nuestro el haber mantenido clara conciencia de la individualización política, histórica y geográfica por encima de las artificiales fronteras internacionales, más allá de los compromisos políticos del momento y a lo largo de nuestro deambular de cumbres y abismos. Bajo esta tónica, la producción historiográfica panameña ofrece una constante. Es el hilo de Ariadna que tiene un rastro inicial en los *Apuntamientos Históricos* de Mariano Arosemena y que, en la mitad del siglo

XIX, encuentra su culminación plena en la obra de su hijo, don Justo Arosemena (1817-1896).

Si es cierto, como afirma Juan Antonio Susto, que los Apuntamientos vienen a ser "la primera manifestación referente a nuestra historia patria", no constituye una historia general de Panamá[2]. Su campo se limita a narrar los propios sucesos istmeños en los que al autor le tocó ser testigo activo, de 1821 a 1840. Difiere de su contemporáneo José Manuel Restrepo, a quien señala como una de las fuentes de sus escritos, ya que éste, al historiar la gesta independiente de Colombia, remontó sus antecedentes al siglo XVIII[3]. También, don Mariano prefiere un marco provinciano, pero se observa una tendencia a vincular los sucesos panameños a los que simultáneamente ocurrían en la Nueva Granada, en la América Hispana y hasta en Europa. En este sentido, a más de las importantes sugerencias que ofrece, lo anticipan al tan útil y moderno método de buscar la fisonomía de un período, vincularlo cronológicamente con una realidad histórica más amplia y compararlas entre sí, para establecer elementos comunes y resaltar las peculiaridades nacionales[4].

Si Mariano Arosemena es el auténtico representante de la historia inmediata en la centuria pasada, le tocará a don Justo Arosemena ser el historiador de la gran síntesis del pasado panameño. En más de una ocasión Rodrigo Miró ha señalado el hecho y a sus atinadas observaciones del padre como cronista y el hijo como historiador[5], sólo cabría agregar algunas notas adicionales para justificar el calificativo de admirable que merece la visión de conjunto en la historia de su Patria chica que se encuentra en *El Estado Federal de Panamá*.

Todas las épocas históricas panameñas están comprendidas en las partes II a IV del opúsculo arosemeniano. No se trata de una preocupación de ir a las fuentes documentales mismas, pues la visión de don Justo se basa fundamentalmente en la Historia de la Nueva Granada de su contemporáneo el General Joaquín Acosta, para lo referente a la época de la dominación hispánica y segura-

mente en el testimonio paterno para los sucesos del XIX. El mérito fundamental consiste en la selección y valoración de los hechos, el alcance que le da a la arquitectura administrativa e institucional que legó la época colonial a las nacientes repúblicas. Dentro de ellas descuella el papel trascendente que le tocó desempeñar al régimen de audiencias con su base territorial y administrativa en la formación de las modernas nacionalidades. Otro tanto cabe decir de los problemas políticos de su tiempo en los que observa claros síntomas de diferenciación.

Esta selección y síntesis se hacía en 1855 cuando en nuestra América predominaba la tendencia anecdótica de la historia, y cuando el dato erudito e insignificante tenía mayor importancia que la historia inmóvil, si es que se me permite usar la feliz terminología del historiador francés Fernand Braudel.

Desgraciadamente habría de pasar un buen tiempo antes de que se aprovechara la admirable lección historiográfica de Justo Arosemena.

Por ese entonces, la *Estrella de Panamá* en su edición de a a octubre de 1868, publicaba los *Datos para la Historia de Panamá*, que, más que un recuento del pasado era una cronología de los principales acontecimientos ocurridos en el Istmo de 1501 a 1805[6]. Resulta fácil observar en la lista de Manuel Gamboa la adecuada capacidad de selección de los sucesos del pretérito. En 1892, se escribe otra historia que Juan Antonio Susto califica como superficial; se trata de la de Jeremías Jaén que incluye en su Geografía de Panamá, y en cuya redacción tomó en consideración obras de historiadores colombianos[7].

Dentro de este recorrido de la histografía panameña en el siglo XIX, merece destacarse la obra de dos colombianos que prestaron especial atención a las peculiaridades históricas del entonces llamado Estado de Panamá: Felipe Pérez autor de *Jeografía Física y Política de los Estados Unidos de Colombia* y Francisco Posada responsable del *Directorio General de la Ciudad Panamá y reseña histórico-geográfica del Departamento*.

El primero da una visión a saltos sobre el pasado panameño, para llegar a la simple conclusión de que "...la historia antigua de Panamá, sólo es notable por haber sido en su territorio donde se cometió el primer asesinato jurídico, bajo el nombre de pena de muerte, en la persona del célebre conquistador Balboa..."[8].

Más completo y conexo resulta el intento del segundo en la que se estudian después de una ampulosa introducción, las tres épocas o edades de la historia del Istmo, de acuerdo con la división tradicional de la Historia General de América. Estas son: la remota o primitiva; la del descubrimiento y la conquista; y la de la emancipación a nuestros días.

Sobre el primer momento se aventura a establecer la división tribal en que se encontraba el Istmo, y señala ocho grupos[9]. Sobre la dominación española, para el momento del descubrimiento y la conquista, utiliza el testimonio de Oviedo como principal fuente de información, aunque no se le escapan algunos documentos sobre el particular de la colección comúnmente conocida como Torres de Mendoza. Pero se limita a seguir servilmente a Berthold Seeman en todo lo referente a la dominación española; mientras que José Manuel Restrepo se convierte en la principal fuente de información para el estudio del siglo XIX cuya síntesis concluye con los movimientos de Espinar y Alzuru. Así advierte que los movimientos posteriores a la disolución de la Gran Colombia "no pueden tener lugar en un trabajo enteramente sinóptico...", mucho menos los sucesos que siguieron al año 1860 por pertenecer a la Historia Contemporánea del Istmo y ésta "...como la testiga de los tiempos y el correo de la antigüedad que es, en el sentir de Cicerón no debe abarcar etapas de tan fresca memoria que sólo despertarían susceptibilidades y acarrearían enojosas disputas".

Es obvio que la historiografía de la centuria pasada sobre Panamá es superficial si exceptuamos el nombre de los dos Arosemenas, por eso como un gran jalón en nuestra empresa de historiar se considera la *Geografía de Panamá* de Ramón M. Valdés.

La primera edición de la obra de Valdés fue la del año 1898, en Bogotá, de la cual, efectuada la independencia, se hicieron numerosas reimpresiones a lo largo del período de la iniciación republicana. Valdés tuvo el mérito de corregir constantemente su trabajo. Cada nueva impresión era sometida a una autocrítica no sólo de forma, sino también de contenido: agregaba datos, suprimía errores y en fin, alcanzaba los conocimientos del momento.

En lo que a su visión histórica respecta, en todas las publicaciones la ubica en la parte "Política y Económica" de su geografía. En la primera llega hasta las consecuencias diplomáticas del "Incidente de la Tajada de Sandía" y en las posteriores hasta el momento en que se proclama la Independencia de 1903.

Bien puede afirmarse que Valdés sigue la línea de fuerza que dejara Justo Arosemena en su célebre opúsculo *El Estado Federal*. En ambas recalcan las profundas diferencias en el espacio y en el tiempo que nos separaban de la República de Colombia. Es natural que tal concepto se manifestara en forma tímida en la edición del 98 y abiertamente en las posteriores de la época republicana. El solo hecho de que en las postrimerías de la centuria pasada se escribiera una geografía provincial demuestra su visión del separatismo que unos años más tarde, en 1903, daría como fundamento para entender los antecedentes, la justificación y causas de la independencia del Istmo de Panamá[10].

No obstante, en la primera edición de Valdés hay que señalar algunas omisiones graves en la visión del pasado histórico panameño. Al realizar su resumen histórico deja en el tintero los diversos movimientos separatistas (Alzuru, Espinar, Herrera) y sólo de pasada habla de la creación del Estado Federal. En las ediciones posteriores (ya del siglo XX) le encuentra sentido e importancia a aquellos intentos del XIX. Así por ejemplo, al referirse a la reforma constitucional de 1855, escribe "Como el espíritu separatista, que se mantenía latente en los istmeños, se había exasperado por los males que causaban en el Istmo las frecuentes guerras intestinas de la Nueva Granada, el Congreso de 1855,

creyó necesario crear, y creó en efecto, el Estado Federal Soberano de Panamá". También reconocerá el valor para la nacionalidad de las declaraciones de José de Obaldía, la importancia del Convenio de Colón en 1861 y la transformación del Istmo en nación soberana e independiente, "merced al valor cívico que desplegó el Dr. Manuel Amador Guerrero y a la decisión del Comandante de las Fuerzas Generales, Esteban Huertas "[11].

Si, como se ha dicho, Valdés adoptó las interpretaciones geográficas e históricas de Arosemena y resultó correcto en su capacidad de síntesis, pueden encontrarse diferencias sustanciales entre los dos panameños.

Justo Arosemena contempla las causas permanentes de nuestro separatismo, teniendo en cuenta nuestra experiencia histórica en la época hispana; en cambio Valdés arranca del siglo XIX. El primero miraba principalmente el orden institucional, mientras que el segundo atendía más a las razones de orden político, internacional y económico. Para Valdés la historia era pasado y para Arosemena también era presente y hasta futuro.

Dentro de este breve recorrido de antecedentes no se pueden pasar por alto los relatos de viajeros y los estudios foráneos. Los primeros al describir el paisaje panameño, las costumbres y el ambiente de una estrecha franja de tierra (que hacía las veces de puente obligado desde el Atlántico hacia la California o desde el Pacífico rumbo a Europa) aprovechaban para presentar un breve recuento histórico de Panamá. Casi todos ellos, ya se trate del curioso y detallista Nelson, del serio y científico Reclus o, del irónico Le Moyne, hacen una breve reseña del pasado para prestar en todo momento principal atención a los altibajos de la ruta. Es todo lo que les interesa. Ya lo dijo el chileno Benjamín Vicuña Mackena durante su permanencia en este "depósito, agente y vehículo del mundo", y Eugenio María de Hostos resumía en 1870 que "Panamá, ciudad de tránsito como es, reúne semanal o quincenalmente, a la llegada de los vapores europeos y americanos del Atlántico y de los procedentes del Sur y del Pacífico, la

población flotante más digna de observación que en la espera fatigosa de un viaje interrumpido puede observarse y estudiarse... todos los hombres que la necesidad asocia allí, en la espectativa del vapor, ha de separarlos para siempre, ofrece el invisible sello de climas, costumbres, carácter, procedencias y tendencias diferentes..."[12].

Uno de los estudiosos, que vivió por algunos años en la ciudad, el norteamericano Berthold Seeman, tuvo el cuidado, la paciente capacidad histórica y la suficiente vocación de escritor para iniciar la publicación en el Star & Herald, a partir del 15 de febrero de 1868, de capítulos de nuestro pasado[13]. Hoy, poco o nada nos dice su lectura en la que observamos las líneas tradicionales al interpretar nuestro pretérito desde el punto de vista estrictamente narrativo, aderezado con una fuerte dosis pintoresca y alegre.

Creo que son fácilmente reconocibles las fuentes bibliográficas que utilizó. Para el descubrimiento y la conquista el preferido fue Washington Irving, como Exquemeling para las aventuras de Morgan. Aunque su recuento llega hasta el año de 1850, la parte de nuestra anexión voluntaria a Colombia tan solo la estudia en un capítulo que por lo demás apenas si hoy nos resulta novedoso y es asimismo el menos interesante.

Qué diferencia, en todo sentido, con la de su coterráneo Herbert Howe Bancroft (1832-1918). Pocos historiadores tuvieron tantos instrumentos de trabajo, casi ninguno en su época lo alcanzó en profundidad, erudición y maestría en el manejo de las fuentes. Ni su contemporáneo Prescott lo igualó en comprensión y objetividad, pese a que éste resulta superior en claridad de exposición, dignidad y elegancia de estilo.

La obra de Bancroft se presenta ciclópea si se contempla en su conjunto, y bien podría afirmarse que no quedó ángulo de la historia del oeste norte y meso americano que no fuera objeto de sus preocupaciones eruditas.

En lo que al Istmo panameño respecta, su historia queda involucrada en los tres gruesos tomos que forman la *History of*

Central America. El primer volumen abarca de 1501 a 1530, el segundo de 1530 a 1800 y el tercero 1800 a 1885. Sus fuentes de información se componen de una nutrida bibliografía que abarca más de veinticinco páginas impresas, y una muy rica documentación inédita que comenzó a recoger en la centuria pasada por los países de Centro América, incluso Panamá, dejada como legado a la Universidad de California, donde actualmente se conservan con reverente cuidado.

Lo que mayormente asombra en Bancroft es la contemporaneidad de su método histórico. Según propia declaración advertía: "Oímos hablar mucho sobre la filosofía de la historia, pero hay una sola forma de escribir cualquier cosa, cual es, decir la verdad en forma llana y concisa. Acerca del escritor sólo diré que mientras pueda dejar a un lado y por un tiempo su propia religión y patriotismo, deberá estar siempre presto a reconocer la influencia y a aquilatar el valor y patriotismo de los otros. El verdadero historiador no se dejará llevar ni por la idolatría ni por la difamación y positivamente declinará actuar como un adalid o defensor de cualquier partido en el poder". Estas directrices las escribía nada menos que en 1890, en el prólogo de su historia de Centro América[14]. Asimismo advertía: "El escritor no debe olvidar que los patrones de moralidad son un capricho de la moda y que de los errores causados por la necesidad en las entrañas del progreso, ha surgido lo bueno y de la misma manera lo bueno ha engendrado errores".

Guiado por esta comprensión sin negligencia y esta ecuanimidad sin afectación, su cuadro del pasado difiere de la tendencia romántica de Irving, Prescott, Motley o Parkman, de traer a consideración temas heroicos y singulares. En la obra de Bancroft se ven los defectos y las virtudes de España en América; y concretamente en Panamá, como un producto de la mentalidad y los apetitos propios de su tiempo y de su medio. A lo largo de sus sabias páginas campea la imparcialidad, sin la exaltación hasta el ditirambo o la burla sarcástica, ante nuestras luchas civiles que

tanta risa han provocado en los historiadores de antes y de ahora, por lo que éstas tienen de opereta más que de drama. El autor supo ordenar, comprender y jerarquizar los hechos.

Aunque de 1890 a nuestros días se ha avanzado mucho en el conocimiento del pasado panameño, la obra de Bancroft aún es fundamental tanto por su visión evolutiva como por la profunda erudición de que hace gala; además, el brillo en la exposición, la valoración de los acontecimientos y la ruptura del marco tradicional de los juicios consagrados, lo convierten en una de las grandes figuras de la historiografía americanista.

Pero todavía hay algo más que decir. Pese al interés de la obra bancroftiana, reconocida ampliamente en los países de lengua inglesa y española, aquí se ha estudiado poco o nada y no sería exagerado afirmar que su monumental aporte a la historia nacional hasta la fecha permanece prácticamente inédito en nuestro medio[15].

La Independencia de 1903 y la historiografía.— El Senado Colombiano rechaza el Tratado Hay- Herrán el 14 de agosto de 1903 y en menos de tres meses se realiza la independencia panameña. Es de todos sabido, que durante este intervalo el doctor Manuel Amador Guerrero viajó a los Estados Unidos, en busca de apoyo para el plan separatista que desde Panamá preparaba una "Junta Revolucionaria". El suceso del 3 de Noviembre se interpretará como la realización de una vieja aspiración de todo un pueblo o como un acto imperialista de los Estados Unidos, interesados a la sazón en la construcción de un canal interoceánico por Panamá y en contra de la integridad territorial de un país hispanoamericano, en este caso, Colombia. A ambas interpretaciones me atreví a bautizarlas como la "leyenda dorada" y la "leyenda negra" del movimiento separatista.

Junto a la "leyenda negra" se enfilaban pensadores, sociólogos e historiadores, no sólo panameños sino de Hispanoamérica y España, unidos bajo la inspiración del mensaje "arielano" que insuflaba nuevas esperanzas a nuestra cultura de origen latino frente al sentido materialista de la civilización norteamericana.

Desde otro ángulo, fue indudable la preocupación de los hombres que hicieron la Independencia por buscar el fundamento histórico de la nueva República. En ese sentido cometieron excesos, ya que restaron importancia a la acción y participación del país del Norte. Voluntariamente disimularon las intrigas diplomáticas en Washington y Nueva York y miraron el suceso como un acontecimiento heroico, o lo envolvieron en altisonantes palabrerías como son las frases de Valdés cuando aún estaban frescos los sucesos, al resumirlos como: "el ansia de libertad, largo tiempo contenida y silenciosa, aunque latía febrilmente en las capas populares, como esas corrientes de fuego que caldean las entrañas del planeta, brotó, al fin a la superficie con indomable brío y aventó a lo lejos el poder que se asentaba con abrumadora pesadumbre sobre este viril y generoso pueblo"[16].

A partir de los sesudos escritos de De la Rosa, Miró y Moscote, el análisis y la visión de las causas de la independencia panameña se observan desde un punto de vista ecléctico. El panameño de hoy, junto a los innumerables problemas de orden político, social, económico, internacional y cultural, sabe que al lado de las causas inmediatas que provocaron nuestra separación existían otras permanentes y profundas que como ya se dijo, Justo Arosemena había señalado en el siglo pasado, por lo que se convirtió en el "teórico de la nacionalidad", como atinadamente lo llamó alguna vez Ricaute Soler.

Pero el sentir de hoy no es el mismo que el de antaño. Mucho había que hacer durante la iniciación republicana y entre las tareas de todo orden, estaba como una de las de mayor prelación la de divulgar nuestro pasado. Es por ello por lo que ya en 1908, la Asamblea Nacional expidió la Ley 26 del 16 de Noviembre donde autorizó "al Poder Ejecutivo para que haga escribir una historia de Panamá por medio de un contrato que celebre al efecto con dos personas idóneas en la materia". Ellos fueron Juan Bautista Sosa y Enrique J. Arce[17].

Vida y Obra de Juan Bautista Sosa (1870-1920).— Nació en Parita el 29 de agosto y desde temprana edad se trasladó a la

ciudad de Panamá, donde recibiría la instrucción propia de un niño de aquel entonces. Asombra su natural inclinación por la tarea del espíritu, pues como lo señala Enrique Sosa en la generosa biografía de su padre, su educación escolar fue "limitada e irregular habida cuenta del nivel tan bajo en que estaba la instrucción pública en Panamá, durante el régimen colombiano"[18]. Esto no fue óbice para el cultivo de su inteligencia y su personalidad. Las horas libres que le dejaba el rutinario y monótono trabajo, en los diversos establecimientos comerciales y en la Compañía Francesa del Canal de Panamá, las emplea en el estudio reflexivo y aprovechable del pasado panameño. Luego, al iniciarse la República, cuando entra triunfalmente en la historia literaria, asombra ver lo cuidado de su estilo, la sinceridad y galanura de su prosa, junto con la riqueza y variedad de un saber que acumuló con un tesón y una perseverancia dignos de todo elogio.

Es indudable que gracias a esas altísimas cualidades intelectuales y morales, su figura pasó a ser de relevante importancia en los primeros años de nuestra experiencia republicana, pues ya en 1904 resultó electo para el puesto de secretario de la Municipalidad de Panamá. A partir de entonces, el Partido Liberal, lo tendría entre sus figuras más ilustres. Una serie de cargos burocráticos siguen en su carrera política, bien como el de Editor de la Gaceta Oficial en 1908, diputado a la Asamblea por la provincia de Veraguas en 1912 y dos años más tarde, Presidente de la misma. En 1913 se le nombró Encargado de Negocios de la República de Panamá ante el Rey de España y su estada en la Península, que duró apenas un año, fue provechosa para entusiasmar al Rey Alfonso XIII en que España contribuyera al monumento en honor de Vasco Núñez de Balboa que habría de erigirse en la capital panameña, frente al mar que descubrió. Por recomendación del Presidente Belisario Porras, inició una activa campaña a favor de la exposición iberoamericana que llegó a realizarse en Panamá en 1914.

Sobre su labor histórica en España sabemos que asistió el panameño como delegado de su país a la celebración del cente-

nario de las Cortes de Cádiz, y puso una lápida en honor de José Joaquín Ortiz y Gálvez, aquel representante del Istmo en ese suceso de las postrimerías del imperio español. También fue delegado al Congreso Histórico-Geográfico que se reunió en Sevilla en 1914. En él dio lectura a su escrito sobre "Un precursor del Canal de Panamá", que el autor se encarga de calificar como un "trabajo de corta investigación" y en el cual "se rebate la afirmación de que el descubrimiento del río Chagres se debe a Nicolás de Rivera, de los conquistadores del Perú, demostrando por el contrario, que las bocas de dicho río fueron conocidas por Colón en 1502 y por la expedición de Nicuesa en 1509 y que su curso fue explorado en 1527 por el Capitán Hernando de la Serna y el piloto Pablo Corozo, de orden del teniente Gobernador de Castilla del Oro, licenciado Juan de Salmerón"[19].

Nuevos cargos oficiales le esperaban a su regreso a la patria. El partido Liberal, en pleno auge político durante la administración del doctor Belisario Porras, lo ocupó como agente postal de la República en 1914. Luego a la Secretaría de Gobierno y Justicia. Más tarde, durante la Presidencia de don Ciro Urriola ocupó temporalmente la Secretaría de Fomento y Obras Públicas. Después, nuevamente en las recién organizadas oficinas de Correos y Telégrafos, se le encargó de su dirección (1919). Desempeño este cargo hasta pocos días antes de su muerte, ocurrida el 22 de diciembre de 1920.

En esta breve y abultada lista de distinciones burocráticas no hay que olvidar su vocación de hombre de partido. Presidente del liberalismo panameño en épocas de ese atolondramiento característico de una joven república, vivió intensamente la lucha partidista, pero no por ello dejó de ser "modesto, laborioso, ecuánime" como sintetizó sus virtudes morales uno de sus compañeros: Guillermo Andreve[20].

¿Fue acaso su vocación de político más intensa que la de historiador? Hay una noticia en la biografía filial que permite aproximarse al conflicto, si es que alguna vez lo hubo, entre sus dos

inclinaciones anímicas. Cuenta su hijo que el doctor Pablo Arosemena lo nombró, mediante Decreto 27 de 21 de abril de 1911, profesor de historia en la Escuela Industrial Nacional, " cargo que no aceptó pues ello lo inhabilitaba como diputado". Pero ¡cuántos aportes valiosos habría dejado de haber prestado mayor atención a la carrera académica que a la administrativa! En su caso, parece que la primera quedó supeditada a la segunda, y el raudal de estudios, energías y dedicación los derrochó en su variada actividad pública. Ello no quita que ésta resultara seria y productiva, pues como lo señala su contemporáneo antes citado, "Sosa, liberal por escuela y por temperamento, hombre eminente demócrata, sirvió lealmente al pueblo y a los jefes del pueblo en su época"[21].

Que las tareas de la vida cotidiana pesaran más en la vocación de Juan Bautista Sosa que las del espíritu, no es en ningún momento objeto de críticas o censuras extemporáneas, especialmente si se trata de un medio como el nuestro donde una vocación dedicada estrictamente al saber científico no es un trofeo digno de atención especial o por lo menos de respeto ciudadano. Hasta el momento actual, la política ofrece posiciones más halagüeñas que las silenciosas tareas de la cultura.

En la intimidad de la cátedra universitaria, en más de una ocasión el que estas líneas escribe ha comparado nuestra producción con el paisaje que ofrecen nuestros palmares en las llanuras costeras y en las selvas tropicales. Estas, tan exuberantes, producen mucho, pero sus frutos no son aprovechables. Aquellas, no es que sean estériles, sino que se observan distanciadas en un medio estéril porque las aguas de la lluvia no les llevan el elemento vivificador. Abundancia inútil por un lado y frutos aprovechables y escasos por el otro podrían simbolizar la cultura panameña. El paisaje de la selva es copioso, decorativo y despreocupado. Paralelamente está la producción intelectual que se asemeja a esas palmeras que en forma intermitente crecen en la llanura, porque se alzan solitarias y abandonadas; tiene menos

brillo superficial, pero sus raíces se hunden con obstinación en la tierra. Por ello es más profunda que fácil y más permanente que protegida. Así es y así lo será hasta el día que para nuestra cosecha anímica se adopte una política de valoración intelectual sobre los comentarios laudatorios que reclama la producción de la selva y se suprima la indiferencia nociva que rodea la creación esmerada que ejemplarizan los frutos del palmar. En ello estriba el presente y el porvenir de nuestro derrotero espiritual.

Ante el panorama antes descrito sorprende observar cómo Juan Bautista sosa no se dejó arrastrar por la ley sibarita del menor esfuerzo, que tantos premios otorga el decreto gubernamental o concede el nombramiento oficial. Más que por el menudo celo erudito o por un sórdido afán económico, Sosa fue al pasado panameño por espíritu de estudio y por amor patrio. Por eso no hubo en él claudicaciones. No tergiversó la historia para escalar en la vida pública, sino que silenciosamente se dedicó a escribir un buen número de trabajos que en su tiempo resultaron dignos de atención, y aún hoy la merecen, pese a esa inveterada amnesia que sienten nuestros "hombres de letras" cuando se trata de la paciente labor de los que les antecedieron.

Los trabajos breves de Sosa, desperdigados en esas revistas locales de corta existencia y limitadísima circulación, los recopiló celosamente su hijo Enrique Sosa en un voluminoso tomo que aún no se ha editado, el cual contiene todos los discursos, estudios y artículos de diversas épocas y sobre variados temas. Aunque predominan en ellos los de carácter histórico se podrían clasificar y ubicar así:

Monografías: Los límites de la República de Panamá; Los Indios y los Negros en el Istmo de Panamá; Francisco Drake; Fundación de Panamá La Nueva; Historia del Cabildo de Panamá; Don José Joaquín Ortíz, diputado por Panamá ante las Cortes de Cádiz en 1812. Informes: sobre el Congreso de Geografía e Historia de Sevilla. Reportajes: Cristóbal colón, descubridor del Río Chagres. Artículos e polémica: Panamá y Colombia; La Repúbli-

ca de Panamá y especialmente uno sobre la separación de Panamá[22]. Discursos y esbozos biográficos: sobre Vasco Núñez de Balboa, José Domingo Espinar, Buenaventura Correoso, Carlos Antonio Mendoza, etc.

Aparte de ello cabe mencionar sus obras de mayor envergadura: el Indice de Documentos del Archivo General de Indias de Sevilla relacionados con la Historia de Panamá, en tres gruesos volúmenes, aún inéditos[23]. La admirable monografía sobre "Panamá la Vieja" y el *"Compendio de Historia de Panamá"*; como es bien sabido este último libro lo escribió en colaboración con Enrique J. Arce.

El Índice es una paciente lista de documentos sobre nuestro territorio que se conservan en la antigua Casa de la Lonja. Se sigue en ellos un estricto orden cronológico y si es cierto que la nomenclatura de los legajos es diferente hoy a la que existía en la segunda década del siglo, cuando Sosa estuvo en España, bien puede continuar su cometido orientador y clasificador. En los tres tomos se da el dato con esmero y fidelidad, pero no hay en ello la valoración del acervo documental ni se señala el carácter de édito o inédito de muchos de los títulos que se anotan. En resumen, se trata de un fichero de testimonios escritos que, una vez modernizado, permitirá la ubicación de una fuente de primera mano de nuestra historia durante la época hispana para las futuras misiones panameñas en esa inagotable mina documental que se guarda en el edificio sevillano de corte clásico herreriano. No obstante cabe preguntarse, si tuvo este escritor contacto directo con el acervo documental del archivo hispalense. Así lo afirma Juan Antonio Susto cuando escribe: "nuestro malogrado paisano el señor Don Juan Bautista Sosa, allá por el año de 1913 visitó y estudió en este Archivo con el fin de documentarse para escribir las páginas gloriosas de nuestra historia patria"[24]. Creo sinceramente que su pago debió ser superficial y la recopilación es producto de encargo más que de elaboración erudita propia, por lo tanto todo elogio, por subido que sea, tiene un límite, y en este

sentido es de extrañar que a pesar de que Sosa residió principalmente en Madrid durante más de un año (1913-1914), no consultara ni trabajara en otros archivos históricos de apenas menor importancia, que se encuentran en la capital española. La interrogante se hace más grave cuando se piensa en la ciclópea recopilación de aquel panameño del siglo XVIII que se llamó Manuel Joseph Ayala, cuyos fondos se conservan en los anaqueles de la Biblioteca del real Palacio de Oriente, en las papeletas de Juan Bautista Muñoz, que atesora la biblioteca de la Real Academia de la Historia o en los manuscritos americanos que posee el Archivo Histórico Nacional o la Biblioteca Nacional de Madrid, por no mencionar otros. Esto me hace suponer que Sosa se limitó a encargar las papeletas a Sevilla y su labor se circunscribió al ordenamiento cronológico del material debidamente extractado que le llegaba a su escritorio de diplomático.

Indudablemente Sosa estaba más capacitado por la visión sintética y panorámica de nuestra historia, que para la silenciosa labor de acarrear material. Por esta causa, su historia de Panamá La Vieja puede considerarse no sólo como su obra capital, sino que por sus grandes excelencias se le ha ubicado como un libro clásico de nuestra historiografía. Así lo reconocen todos los críticos, desde su contemporáneo Héctor Conte Bermúdez, que lo consideró como "un estudio serio y ordenado, escrito con paciencia, con amor a lo sagrado y con exuberante acopio de datos"[25], hasta el más reciente elogio de Baltasar Isaza Calderón, quien no vaciló en declarar que "la monografía de Juan B. Sosa no ha sido superada por ningún trabajo posterior, pues la escribió tras pacientes investigaciones y apoyándose en documentos fehacientes..." Luego agrega, "sigue siendo ese trabajo la mejor fuente de información para enterarse de cuanto fue y significó en la época colonial aquella población. Fundada por Pedrarias con el propósito de que sirviera de asiento y punto de partida para las exploraciones y conquistas en las regiones colindantes con el Mar del Sur, descubierto en 1513 por Vasco Núñez de Balboa"[26].

Pero, aparte de la admirable visión de conjunto, de la riqueza de noticias y de la sobriedad y elegancia de la exposición, la obra que se escribió para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Panamá, merece también destacarse por su estructura y por su método.

Se inicia con un estudio concienzudo, de las diversas interpretaciones del significado del nombre de Panamá. Luego, como antecedentes, analiza el escogimiento del lugar, la figura de Pedrarias el fundador, el modesto principio de la ciudad y su labor como centro de descubrimientos geográficos por las tierras del Levante y el Poniente. Los capítulos en que se estudian separadamente cada uno de los conventos y edificios reales, constituyen el grueso de la monografía y me atrevo a afirmar que su parte medular.

No se conforma con la simple enumeración de las fábricas y con los datos de su construcción, sino que, con gran vuelo, analiza la función de cada monumento, el valor del mismo en su ambiente religioso o civil, los vaivenes en su deambular histórico y la aventura vital de sus habitantes. Como si fuera poco, hace una breve e interesante reseña de los Mitramos en la Iglesia del Darién y Panamá, los funcionarios españoles en el gobierno, los sucesos naturales (incendios y terremotos), los alzamientos de las razas sometidas, y las incursiones de los piratas, que sirven de antecedentes a la aparición de Enrique Morgan en 1671. El libro termina con el recuento de cómo fue el final del viejo asiento, y la fundación de la nueva ciudad por el pundonoroso militar don Antonio Fernández de Córdoba[27].

En cuanto a las fuentes de información, bien se observa, por las citas que hace Sosa a lo largo del texto, que todas las consultadas fueron de primer orden. Supo mezclar con maestría el dato frío de los documentos oficiales con los relatos nerviosos de los cronistas burócratas y las visiones "a vuelo de pájaro", pero no por ello menos sinceras y verídicas, de los viajeros foráneos.

Hoy se podrían advertir que le faltaron muchos testimonios directos que no se consultaron, o que permanecieron sin estudiar

algunos aspectos vitales en los que el autor se detuvo superficialmente, tal sería el caso del comercio negrero o la vida intelectual en el primitivo asiento. Pero éstas y otras objeciones no tienen validez. Es de todos sabido que el destino de las obras históricas es marchitarse pronto debido a los constantes descubrimientos y cambios con el hallazgo y valoración de nuevas fuentes, y la vida de aquéllas se torna más fugaz aún, si como en este caso, se trata de ofrecer un panorama extenso que pasa por encima de las investigaciones de detalles. Si se tiene presente esta "regla de oro" de la historiografía, resulta un gran elogio para un historiador la afirmación de que después de cincuenta años de publicada la historia de la vieja ciudad, aún es una monografía de consulta obligada, que sirve como punto de arranque necesario y definitivo para cualquier estudio que se quiera hacer sobre los diversos ángulos y perspectivas que ofreció la primitiva Panamá.

Tal es la vida y la obra de uno de los autores del *Compendio de Historia de Panamá*. Aparte de sus cualidades como funcionario probo y capaz, sus dotes como publicista lo acreditan como historiador consagrado, con capacidad de síntesis, y especialmente con el criterio valorativo adecuado para separar, en el acontecer histórico panameño, lo creador de lo superfluo; lo permanente de lo efímero; lo importante de lo anecdótico.

Vida y obra de Enrique J. Arce (1871-1947).— En su larga vida de setenta y seis años, fue periodista, matemático, veterinario, educador, geógrafo e historiador, pero por encima de todo, y esencialmente fue un gran bibliófilo. Quizás en ello consiste su gloria y su tragedia. Su vida, menos brillante que la de su contemporáneo Sosa, no se vio envuelta en el trajín político de nuestra naciente república; tampoco supo de los galardones que otorga el partido triunfante o del turbio rencor en la lucha por el poder, menos aún sintió el desgaste espiritual de una campaña eleccionaria; vivió tranquilo, recolectando papeles, enseñando en la cátedra de la secundaria y rodeándose de libros que reunió durante su vida con escrúpulo e incansable esmero. Su existencia

transcurrió serena, sin más inquietudes que las de satisfacer su vocación de empedernido coleccionista y sin otro amor que el del dato erudito, que le proporcionaba el testimonio añejo o el edito raro. Esto explica por qué lo más importante de su producción fueron los trabajos que escribió en colaboración, ya se tratara de Juan Bautista Sosa, de Ernesto J. Castillero R. o de José Dolores Moscote.

Junto a ellos, a nuestro Arce le tocaba acarrear el material y le estaba vedado hacer la obra de síntesis, porque era eficientísimo en aportar la noticia correcta, el dato bibliográfico exacto y la minucia necesaria; y limitado en la orientación poderosa, la valoración trascendente y el esfuerzo creador sistemático.

Nació en Ciudad de Panamá el 6 de mayo de 1871 e hizo sus estudios elementales en el Seminario de Panamá primero (1882) y en el Colegio de Balboa después (1901). Posteriormente viajó a Bogotá para continuar su educación en los colegios de San Bartolomé y Nuestra Señora del Rosario. También en Colombia obtuvo el diploma de Bachiller en Filosofía y Letras y el de Profesor de Veterinaria en la escuela de esa especialidad.

Si de regreso al Istmo practicó su profesión, muy pronto se incorporaría a la enseñanza. En efecto, fue profesor en el Colegio Balboa, en la Escuela Normal de Señoritas, en el Colegio del Istmo y especialmente en el Instituto Nacional. Es curioso observar en su vida de educador la diversidad de asignaturas cuya enseñanza estuvo bajo su responsabilidad, desde los cursos de aritmética y geometría hasta los de castellano y psicología, pasando por los de álgebra, lógica, geografía y principalmente el de Historia Patria, que se convirtió en la más cara de todas las asignaturas cuyo conocimiento le tocó impartir. Para cumplir seriamente con ella emprendió la gigantesca tarea de recolectar toda clase de papeles referentes a nuestro pasado histórico y escribió un número plural de artículos sobre nuestra historia en el *Heraldo del Istmo*, *El Cronista*, *El Diario* y *La Estrella de Panamá* principalmente; además fue miembro fundador y de número de la

Academia de la Historia en Panamá (1921), del Ateneo de Panamá y miembro de la Sociedad Bolivariana.

Sobre Enrique Arce y su obra histórica se han ocupado Juan Antonio Susto, Ernesto J. Castillero R., Gil Blas Tejeira, Rodrigo Miró[28] y recientemente, en 1969, Antonio Muñoz Caballero presentó un admirable trabajo de graduación en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación de la Universidad de Panamá, dedicado al "Estudio historiográfico del *Compendio de Historia de Panamá*"; en el cual, con auténtico sentido crítico hizo el análisis comparativo de las diversas ediciones y reseñó los intentos de la gran historia que apenas si quedó en los primeros capítulos[29]. En todos estos escritos, los autores insisten en la especial virtud de Arce para ir con amor en pos de las fuentes de "primera mano". Ya Rodolfo Aguilera señalaba cómo en su época de estudiante, durante los ratos desocupados, "estaba constantemente en la Biblioteca Nacional de Bogotá copiando documentos para escribir la historia del Istmo", y Juan Antonio Susto llegó a afirmar, en 1938, que "su biblioteca particular es la más nutrida y valiosa que hay en el Istmo"[30]. Nada de exageraciones hay en ello. A su muerte, su carpeta de trabajo y su nutrida colección de inéditos pasaron a sus entrañables amigos Ernesto J. Castillero R. y Juan Antonio Susto.

Sus valiosas obras impresas las dejó al Estado, y en 1947, el entonces Presidente de la República, don Enrique Jiménez, dispuso que los fondos bibliográficos de Arce pasaran a la Biblioteca Central de la Universidad de Panamá, donde se conservan bajo signatura especial.

Pero dejando a un lado los libros escritos por otros para aproximarnos a la obra estrictamente suya, vale la pena señalar que a Enrique Arce se le consideró en Panamá como el historiador por antonomasia. Rodrigo Miró en su oración fúnebre así lo reconoció cuando dijo: "fue un hombre dedicado con exclusividad al estudio del pasado nuestro, y dedicado a ello con una pasión y un desprendimiento tales que hacen de su caso un claro ejemplo de entrega total"[31]. No obstante, pese a su innegable capa-

cidad de trabajo, a su entrañable amor por el quehacer de historiar, no sólo para transmitir el conocimiento en el colegio, sino también para escribirlo, se le puede considerar como un investigador opaco, frío y sin directivas propias.

Si se suma su sequedad y falta de imaginación a la inhabilidad expresiva y confusa, sobresalen sus innegables virtudes de historiador fiel, escrupulosamente honesto para conocer sus limitaciones y desinteresado trabajador en la búsqueda de noticias minuciosas y exactas.

Todo análisis crítico –en ello tengo que insistir– tiene que ir precedido de una composición de lugar. Recuerdo esta verdad elemental, tantas veces olvidada, porque en el caso concreto de Arce, si bien las doctrinas de la historiografía europea no se habían enraizado en nuestro suelo en los albores de la República, se fueron dando a conocer poco a poco a lo largo de su existencia y él no logró ponerse al día para superar su desventaja. Además, si se puede entender su apego por la historia narrativa tradicional, no es excusable el desaliño y el regusto por el dato insignificante.

Campea en la obra de Arce la crítica oficinesca, la ausencia completa de una valoración de los sucesos, las instituciones y los hombres y sus circunstancias (si se me permite en lenguaje orteguiano), y en especial se observa en sus escritos un desordenado apego a las minucias, por insignificantes que ellas sean. Fue esto último lo que impidió que el historiador hiciera del pasado panameño un elemento fundamental para el robustecimiento de nuestra nacionalidad.

Para fundamentar lo antes escrito, traigo un ejemplo que me parece característico. En su breve monografía intitulada "Castilla del Oro en 1514"[32], analiza un tema novedoso, atractivo y lleno de vitalidad en el momento en que lo escribió, ya que nos encontramos nada menos que con la génesis de los escándalos del Darién ante el coque de dos personalidades tan distintas como lo eran las de Balboa y Pedrarias, con el encuentro de formas de vida e ideas medievales y modernas, y frente a un experimento vital en

el desarrollo del Imperio Español en Indias; pues bien, ante estos y tantos otros planteamientos inserta nuestro historiador observaciones tan simples como la siguiente: "Acostumbraban las indias a trabajar desde niñas, se desvivían por ayudar a sus maridos españoles en la edificación del bohío y en el cultivo de los campos. Eran ellas las que preparaban los alimentos, lavaban la ropa y cuidaban de los animales domésticos. De éstos no faltaba en ningún patio una cría de gallinas, pues a las indias les embelesaba el canto, la apostura y la arrogancia del gallo, y los españoles se preocupaban por proporcionar un placer tan barato a sus compañeras"[33].

Párrafos como éste, los cuales distan mucho de dar vida, animación y ni siquiera amenidad al relato, son frecuentes en otras de sus investigaciones. Muy por el contrario, denotan un abultamiento inútil que, más que ayuda, entorpece la comprensión de un año tan importante en nuestra historia como fue el de 1514.

Y ¿qué decir de los personajes centrales? Los exhumados muestran poco o nada de sus cualidades anímicas, y la biografía se reduce a una simple enumeración de hechos en los que Arce, por ir en pos de los datos, pierde a los biografiados y se pierde él mismo en una selva enmarañada de noticias estrechas y locales. Tal es el caso de su biografía del Obispo Berlanga[34], la muy breve del jesuita panameño del siglo XVII (el hermano Hernando de la Cruz)[35], y la extensa de José de Obaldía[36]. Se puede notar en todos sus trabajos un notable descuido a las exigencias bibliográficas. Por lo general, las llamadas sólo sirven para señalar la página de la obra donde se toma una cita, pero no para garantizar la procedencia de una información. Ya esto lo señaló Antonio Muñoz[37], y cabe agregar que tal sistema le da una desagradable excentricidad a sus planteamientos.

Pero no todo es carente de rigor científico en los escritos de Enrique J. Arce. Nuevamente tengo que resaltar que en sus trabajos relucen la honradez y la imparcialidad, virtudes éstas muy apreciables en un historiador que, si como ya se señaló, descuidó

el estudio y asimilación de las grandes corrientes historiográficas de su tiempo, buscó con afán enriquecer cada vez más las noticias, Ital lo demuestra en su monografía de "Cómo se llevó a cabo la expulsión de los Jesuitas en Panamá"[38], y en su "Rectificación a mi biografía de Don José de Obaldía (1806-1889)"[39].

Pero aquí no terminan las cualidades que permiten darle con toda justicia el título de historiador. Se habló de su vocación por los libros y los documentos. Esta búsqueda no tenía como última finalidad el simple afán de poseerlos, sino que, como señalaba Rodrigo Miró, en su "biblioteca de especialista nada sobra, el encuentro del libro o impreso raro y fundamental es ocurrencia frecuente"[40]; servían por tanto de fundamento a sus saberes y por ende a su obra. Pero esto no es todo: siguió por intuición más que por familiaridad las directrices de la acumulación, compulsa y crítica de las fuentes, tarea iniciada en Alemania por Ranke y en Francia por Fustel de Coulanges y Lavisse. Fue así como marcó una huella en la paciente tarea de la heurística como paso inicial de la investigación histórica, porque su material es siempre calificable como de buena ley y, por lo tanto, digno de todo crédito. Esta circunstancia explica bien a las claras el por qué en todo momento resultó tan valiosa su colaboración.

Aparte de los trabajos en que figuró al lado de Juan Bautista Sosa y de Ernesto J. Castillero –que estudiaré en el momento oportuno– está su "Vida ejemplar de Justo Arosemena", en el que unió su nombre al de José Dolores Moscote[41].

Esta biografía ha de relacionarse con otra que escribió Octavio Méndez Pereira[42]; ambas surgieron ante igual circunstancia, o sea, al cumplirse el primer centenario del nacimiento del ilustre federalista panameño.

En efecto, en el año de 1916, la Asamblea Nacional de Panamá, por Ley 34 del 19 de diciembre, se dispuso a honrar la memoria del federalista y facultó a la Secretaría de Instrucción Pública para abrir un concurso y al "estudio mejor y más completo, hecho por escritor panameño que presente la personalidad del Dr. Justo Arosemena"[43].

Dos años más tarde, el jurado calificador compuesto por Ciro Urriola, Narciso Garay y Ricardo J. Alfaro rendían el informe en que otorgaban el honroso galardón a la obra biográfica suscrita por "Fígaro", única enviada al concurso y cuyo autor resultó ser Octavio Méndez Pereira. No obstante, hay que señalar que para competir en el certamen trabajaron también José Dolores Moscote y Enrique J. Arce, pero no terminaron a tiempo para poder presentar su obra al concurso.

La participación de Enrique J. Arce en esta meritoria biografía nos la explica Rafael E. Moscote en el prólogo de la edición, al considerarla como producto "de un esfuerzo combinado del historiador, quien facilitó los documentos para la redacción de la obra, y del escritor que le dio vida y aliento a los hechos históricos sobre los cuales descansa la magnífica obra del más ilustre de los panameños". Mas el prologista insiste en otro párrafo: "los que conocimos a Enrique J. Arce, recopilador infatigable de documentos históricos, sabemos bien que la fuente utilizada por J. D. Moscote es de la mejor calidad. Fuente documental que consistía en una valiosa colección de manuscritos, de discursos políticos, de libros, de periódicos que don Enrique J. Arce guardaba celosamente como tesoro inestimable"[44].

Ello tiene que ser así y basta mirar el título de algunos capítulos de la obra de Moscote y Arce, tales como "Vocación filosófica" (capítulo XI), "El moralista político" (capítulo XII), "Política del espíritu" (capítulo XXV), para percatarse de que tales planteamientos encajaban dentro de las inquietudes moscotianas y no son propias de la vocación erudita y seca de Arce. La sospecha se convierte en realidad contundente cuando el lector se adentra en el espíritu que anima a cada una de las páginas que se escribieron sobre Arosemena.

No se piense por lo anteriormente expuesto que el mérito de Enrique J. Arce fue insignificante frente a la cultura exquisita, el estilo vigoroso, la hilación brillante y la maestría expositiva de Moscote, pues indudablemente la biografía de Arosemena se destacaba por la abundancia y exactitud de noticias. Hay algo más.

No es una "vida ejemplar" que sigue las directrices tradicionales de ensalzar al biografiado hasta el ditirambo. Su mérito fundamental estriba en que supo ubicar al personaje dentro de su ambiente y al compás de las corrientes políticas, jurídicas, internacionales y sociales de su época. No se limitaron los autores a la descripción y comprensión del suceso local, sino que le dieron un escenario de significación mayor que no sólo es de interés para los panameños, sino también para colombianos, peruanos e hispanoamericanos en general.

Pero cabe agregar una nueva faceta en el Justo Arosemena de Moscote y Arce. El biografiado tiene un profundo significado humano, porque su genialidad no es producto de una naturaleza superior, sino de un hombre que partiendo de un cuerpo y un espíritu no diferentes en términos generales a los del panameño de todos los días, se elevó por sus virtudes patrióticas, cívicas, morales e intelectuales a grandes alturas del pensamiento, desde donde pudo decir y escribir tantas ideas modulares.

Caben una serie de interrogantes si se compara la obra de Moscote y Arce con la de Méndez Pereira. ¿Fue ésta superior a aquélla? ¿En qué se asemejan y en qué se diferencian? Para el ciudadano corriente, el estudiante, el investigador o el hombre de Estado, ¿cuál de las dos logra una mayor contemporaneidad? Responder adecuadamente a ésta y otras preguntas podría llevar a análisis demasiado sutiles y subjetivos. En realidad, ambas obras se complementan. Rafael E. Moscote lo advirtió al sintetizar: "Para Moscote y Arce, Arosemena... representa la vocación filosófica; para el doctor Méndez Pereira, el primero de sus biógrafos, Justo Arosemena merece ser elevado a la categoría de constructor de pueblos y mente inspiradora de la nacionalidad"[45]. Hay otras diferencias sustanciales y una de ellas es en lo referente al método. Méndez Pereira utiliza el sistema de transcribir el documento arosemeniano y deja que éste hable por sí solo. Moscote y Arce prefieren el análisis del mismo. La primera biografía tiene por ello un carácter antológico, y la segunda guarda una di-

mensión interpretativa que orienta y ubica. Méndez Pereira gusta de la anécdota significativa y moralizadora, mientras que Moscote y Arce prefieren los cuadros generales y los sucesos profundos. El primero invita al deleite, el segundo a la meditación. Para aquél la historia era escuela de civilidad mientras que para éstos es, además, una lección de política palpitante.

Origen del *Compendio de Historia de Panamá*.— En medio del entusiasmo patriótico de los primeros años republicanos, una de las tareas de mayor significación y responsabilidad fue la de dar a la nueva entidad el fundamento histórico que justificara la independencia y creara, en la juventud estudiosa, el orgullo de poseer una nacionalidad que no surgía en virtud de circunstancias foráneas, sino como la culminación de un "ideal largamente sentido a lo largo del tiempo", y la esperanza de proyectar las experiencias del pretérito en un destino común.

Desde otro ángulo, la "leyenda negra" sobre nuestra independencia de 1903 cundía en el continente y la opinión de la ciudadanía podía ser fácilmente sugestionada en derredor de los problemas del canal, del intervencionismo norteamericano, de los intereses materiales y personales, por encima de los estrictamente patrióticos, rebosantes estos argumentos de un sentimiento apasionado e injusto.

Siendo así, resultaba útil y aprovechable educar a los habitantes del país al enseñarles el origen y el proceso de nuestro devenir histórico, para no dejarse arrastrar por engañosas declamaciones. Nada más adecuado y necesario, conveniente a la par que patriótico, plausible a la vez que oportuno para tal fin, que la enseñanza de la historia misma, y es por eso por lo que en 1908, durante la administración de José de Obaldía, el Estado autorizó por la Ley 26 del 16 de Noviembre a contraer los servicios de "dos personas idóneas en la materia" para escribir una obra en extenso, debidamente documentada, que "contenga la historia del país desde su descubrimiento, conquista y colonización, hasta su independencia de España y su unión a la Gran Colombia en 1821

y de esta época hasta su proclamación en estado independiente... a tener concluido en el término de un año... un compendio para la enseñanza en los planteles públicos y privados de educación"[46]. Por contrato número 212 del 10 de septiembre de 1909, el Secretario de Instrucción Pública, Eusebio A. Morales, confió la tarea a Juan Bautista Sosa y Enrique J. Arce [47].

La elección no pudo ser más atinada en ese entonces. Tanto Sosa como Arce tenían un buen crédito como estudiosos consagrados en sus cuatro decenios de existencia y así lo exhibía una extensa lista de títulos, algunos de ellos escritos en colaboración. No quiero decir que fueran los únicos, pues tanto Rodrigo Miró como Ismael García en sus respectivas historias del derrotero espiritual panameño[48] han inventariado un buen número de autores que a la sazón descollaban en el ensayo y en la historia. Pero lo interesante es observar cómo las dos personalidades se supieron complementar, pues si a uno le faltaba la elegancia formal, tenía en cambio una saludable vocación de recopilador. A la altura del presente, con una perspectiva de varios lustros, se puede aún reconocer el resultado positivo de este trabajo en común. Como es natural, hoy se les han agregado nuevos e insospechables capítulos a los postulados tradicionales del pasado histórico panameño, pero no se les puede regatear el mérito de haber establecido las bases, muy sólidas por cierto, del perfil de Panamá en el tiempo.

¿Cuál fue la primera tarea de nuestros historiadores? Ir en pos de las fuentes documentales mismas. Así lo previó el contrato de 1908, cuando el Estado concedió a Sosa y Arce un auxilio pecuniario "para adquirir en el extranjero los documentos y obras de consulta que no existan en los archivos y bibliotecas públicas de esa ciudad, las de otros documentos y obras que se encuentran en manos de particulares residentes en el país..."[49]. En ese entonces, era director del Archivo General de Indias de Sevilla, don Pedro Torres Lanzas, a quien recurrieron en busca de orientación y ayuda. Poco a poco se enriquecían los fondos documentales de

nuestros historiadores con las copias de los testimonios debidamente seleccionados y listos para aprovecharlos en la magna empresa que acometían. Se reunieron de esta forma 331 piezas documentales que hoy reposan en el Archivo Nacional[50] y que van desde el año de 1513 hasta 1818. La índole de las fuentes es variada y contienen, entre otras, reales cédulas, informes, peticiones, cartas, probanzas, relaciones geográficas, informaciones de méritos y servicios, etc.

Desgraciadamente ninguno de los dos historiadores se preocupó por dar a la publicidad los documentos, que una vez consultados guardaban con celo protector y también egoísta. Tuvieron facilidades para iniciar una gran "colección de documentos" a semejanza de las que por ese entonces publicaban José Toribio Medina en Chile, Cuervo en Colombia y hasta en un país más pequeño y próximo a nosotros como es la República de Costa Rica, separadamente, León Fernández y Manuel M. Peralta, quienes hacían gala de erudición con la "monumenta" que, a varios lustros de su publicación, sigue siendo valiosa, científicamente aprovechable y necesaria desde el punto de vista de la heurística. Más de una vez he insistido en que quizás de la ausencia de una de esas "monumentas", tan caras a la historiografía del siglo XIX y principios del XX, ha dependido en gran parte la esterilidad de la historia panameña sobre los orígenes y el desarrollo de la nacionalidad.

Si en aquel entonces se perdió una oportunidad magnífica, podemos señalar como positivo que ante la mirada de nuestros historiadores la historia general de Panamá cobraría cada día mayor volumen y veracidad.

Cabe nuevamente preguntar: ¿cuál fue la participación de uno y otro en la confederación del compendio? En carta de Juan B. Sosa a Manuel Felipe Rodríguez, del 12 de agosto de 1911, aquél se encarga de demarcarla, al considerarse como "el autor de casi su totalidad, de la parte comprensiva del descubrimiento, conquista, colonización e independencia del territorio, y él (Arce) lo será del período contemporáneo. Por esta circunstancia y has-

ta por cuestión de cronología corresponde a mi nombre (Sosa) el primer lugar en el título del libro y a él el segundo. Esto aparte de otras consideraciones que no son del caso expresar"[51]. Si ello fue así, tenemos que las dos terceras partes fueron obra de Sosa (de la página 1 a la 218) y una tercera de Arce (219 a 322). No obstante, en lo correspondiente al último, también vemos la mano del primero que orienta, guía y selecciona. Esta aseveración se convierte en realidad evidente si se establece la comparación con la segunda edición de la obra que bajo la responsabilidad de ambos autores veía la luz algunos años más tarde.

En efecto, para 1934 aparecía el primer tomo de la nueva versión del *Compendio* con el nombre de Enrique J. Arce antes que el de Juan B. Sosa. Además, se anunciaba como "notablemente adicionada y corregida", y en el prólogo el mismo Arce daba la razón de tales cambios aduciendo que "... numerosos maestros de escuela y algunos profesores de la cátedra de Historia en los colegios de enseñanza secundaria me pidieron… ensanchara el anterior compendio para que les sirviera de guía de consulta en las explicaciones que les hiciesen a sus alumnos. Accedí a ello con mucho gusto."[52]Aunque en el primer volumen se señalaba que su contenido era el descubrimiento, la conquista y la colonia, llegó tan sólo al año 1775 con el arribo a Panamá del Gobernador titular, Don Pedro Carbonel y Pinto. El segundo volumen apareció en 1940 y abarcó de 1775 hasta 1898. La edición, tanto del primero como del segundo tomo, se hicieron en la misma imprenta, y el benemérito historiador Juan Antonio Susto nos explica la suerte que corrió el tomo segundo, cuando advierte que "por divergencias con los nuevos propietarios de la Imprenta Benedetti Hermanos, el señor Arce recogió todo lo impreso, pagando previamente el importe del trabajo. Pero el volumen no se puso en venta en las librerías, quedando así fuera de circulación..."[53].

Una nueva edición –de 1942– también quedó inconclusa y apenas si comenzó a imprimirse en "La Estrella de Panamá". En

sus 384 páginas, abarca hasta el año de 1550. "Pretendió el autor –agrega Susto– que este libro correspondiera al Tomo I de la tercera edición"[54].

Al efectuar el análisis comparativo de las tales versiones del Compendio (1911, 1934, 1940 y 1942) salta a la vista cómo Arce, con esa sólida erudición que lo caracteriza, fue agregando datos y más datos, hizo y deshizo el texto, tal como acostumbraba Penélope con su túnica, pero si a la fiel esposa de Odiseo tal método la salvó de sus pretendientes, en el caso de nuestro historiador podemos decir lo contrario, porque sus adiciones resultaron abusivas y extemporáneas.

Pero entre todas las ediciones no sólo se palpan estas diferencias. Se pueden agregar otras más: en la primera versión se observa una trabazón íntima que le da proporción y sentido al texto; en cambio, en las restantes, las noticias aparecen desproporcionadas, los acontecimientos se aíslan porque los detalles menudos están muy lejos de convertirse en esos pequeños matices que resultan tan útiles para ambientar los personajes y las épocas. En concordancia con lo anterior, se insertan en ella una buena cantidad de documentos, transcritos totalmente o en fragmentos, y muchas veces la narración sucumbe ante la escueta transcripción de los testimonios.

Pero un nuevo interrogante surge en torno a este método, cual es si resulta o no conveniente enfrentar a los adolescentes a las fuentes y sin un adiestramiento previo. Hay que repetir que tanto la edición de 1911 como la segunda tenían una finalidad didascálica y existen documentos que no deben ser ignorados por el estudiante de secundaria –pongo por caso el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, como obra ejemplar del siglo XVI o *El Estado Federal de Panamá* como libro representativo de la nacionalidad, por no citar sino dos ejemplos–, pero los testimonios contemporáneos a los sucesos están imbuidos de las pasiones de la época, llevan una buena dosis de falsedades poco interesantes, que sólo puede utilizar el estudiante universitario que

cuenta con una actitud apropiada para revisar y completar los conocimientos adquiridos en la secundaria, o un historiador profesional que sigue la estricta ortodoxia de la metodología histórica.

A un joven que recibe instrucción secundaria no puede exigírsele el criterio adecuado para dar a las fuentes de primera mano su justo valor; menos aún, proceder al deslinde de la verdad y del error. Tampoco está expedito para buscar las motivaciones que originaron éstos y, a resumidas cuentas, no puede imponérsele la difícil tarea de establecer esa difícil ecuación personal a la que hay que someter al testigo contemporáneo de los sucesos, para dar al testimonio su justo valor. Tampoco es recomendable que al joven se lo zambulla en los intrincados problemas de la compulsa, examen y ampliación de los conocimientos con base en los documentos originales.

De lo anterior se comprueba que careció Enrique Arce de un criterio pedagógico para escribir y enseñar la historia nacional. Cuán hermoso y perdurable hubiera sido que al finalizar los capítulos se hubiesen insertado lecturas complementarias con un criterio antológico, para que en esta forma el pasado panameño no sólo se convirtiera en simple memoria, sino en evocación, en presente y hasta en una fuente inagotable de inspiración para crear nuevas vocaciones en beneficio de este terreno del saber, aún no desbrozado plenamente, pero que no por ello deja de ser ancho y fascinante, como es el campo de la historia nacional.

Pero pese a todas las críticas, la segunda edición ofrece una innegable ventaja sobre la primera y ella consiste en la profusión de ilustraciones. En la edición de 1911 prima la iconografía mientras que en las posteriores se agregan autógrafos, planos y grabados de la época, retratos de escenas callejeras y de costumbres y dibujos que ayudan y visualmente orientan la mejor comprensión de la historia. Desgraciadamente, en ninguna de las ediciones se incluye ni siquiera un mapa geográfico o histórico de Panamá. Hasta aquí las semejanzas y diferencias.

Resumiendo, bien se puede asegurar la mayor excelencia de la primera edición sobre las posteriores. Desde el punto de vista histórico, por la superioridad de la síntesis, la erudición proporcionada y la debida selección de los hechos. Desde el punto de vista pedagógico, por ser, en el tiempo en que apareció, un instrumento de trabajo, de acuerdo con los requisitos que reclama la escuela activa. En estos momentos en que la educación ha realizado avances notables, puede resultar el *Compendio* un tanto arcaico como método de enseñanza, pero continúa siendo de primera utilidad para todo interesado en el pasado nacional.

Y ¿cuál fue el destino de la historia "en extenso?". Apenas si nos quedaron algunos capítulos que los autores publicaron aisladamente en "El Heraldo del Istmo", entre 1904 y 1906[55]. El material que habría de constituir el primer volumen se malogró en los talleres de la Imprenta Nacional en 1914[56]. Me atrevo a juzgar el valor de su contenido como insignificante en estos momentos, porque los americanistas de ambos lados del Atlántico han logrado dilucidar cabalmente todos los antecedentes colombianos, la vida del Almirante y los viajes menores, el descubrimiento del Istmo de Panamá, el establecimiento de los españoles en el Darién, la vida y hazaña de Balboa y el viaje de circunvalación del globo por Magallanes y Sebastián del Cano.

Cuando se observan atentamente todos estos esfuerzos en la historia de la historia panameña, se puede llegar a la clarísima conclusión de que solamente la versión de 1911 cumplió a cabalidad con su objetivo. Por primera vez aparecería una historia general de Panamá y así lo reconocían los autores al advertir en las palabras iniciales a la edición de 1911: "...si algún mérito pudiera tener nuestro trabajo, es su originalidad, pues agrupa por primera vez las partes dispersas que, concurrentes en todo, resumen y condensan la historia de Panamá en las diversas fases de su configuración política"[57].

A los ocho años de vida independiente, los panameños tenían un resumen de los "acontecimientos sobresalientes de la vida

istmeña" en forma continua y verídica. La naciente república, frente a los múltiples problemas que urgentemente tenía que solucionar, contaba ya con una obra didascálica sobre nuestro devenir histórico que había de interesar no sólo al estudiante, sino también al político, al profesional y hasta al ciudadano común, porque su mensaje era edificante, su actitud sincera y patriótica, su estilo discreto y sencillo, su método veraz y cauteloso y su destino fecundo y digno de elogio.

El Compendio guió con luz a varias generaciones por las tinieblas de nuestro pasado, y resulta curioso observar que en el mismo año de 1911, en Bogotá, apareció la primera edición de la *Historia de Colombia* de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. Sin vanidad chauvinista, bien se puede afirmar que la de nuestros compatriotas no va a la zaga de la de los historiadores colombianos, como tampoco de otros textos de historia patria que se escribían por aquella época en otras repúblicas hispanoamericanas. Pese a una serie de dificultades, Sosa y Arce escribieron un texto serio, fiel, circunspecto y lleno de dignidad, en el que quisieron que el pasado panameño fuera educación cívica y orientación patriótica, a la manera como entendía esta disciplina el viejo maestro Cicerón.

Sentido del *Compendio de Historia de Panamá*.— El "extracto de historia del país", como humildemente lo consideraron los autores, ofreció en la segunda década del siglo XX algunas innovaciones importantes que a la distancia de sesenta años aun podemos apreciar.

En aquel período, junto al regocijo de la vida independiente estaban las construcciones de la obra del canal norteamericano, en las que, día a día, se evidenciaba su creciente y poderoso progreso. Mucho se escribió, antes y ahora, sobre lo que significó para el expansionismo de la nación del norte aquella empresa enclavada en el corazón istmeño, y es claro que los estudiosos tomaron conciencia del suceso. Para el "destino manifiesto", Panamá era una buena muestra y una exitosa culminación.

De este espíritu procede una numerosa bibliografía histórica foránea cuyos representantes más característicos son los historiadores C. L. G. Anderson, W. F. Johnson y F. Bishop[58], los cuales estudiaron el pasado histórico panameño desde el ángulo unilateral y extranjerizante, y especialmente consideraron nuestro Istmo como punto vital de ese "destino manifiesto", necesario para acortar las distancias del mundo y por consiguiente de las dos costas de los Estados Unidos.

Charles L. Anderson, médico avecinado en la Zona del Canal, en su *Life and Letter of Vasco Núñez de Balboa* y en *Old Panama and Castilla del Oro*, prestó especial atención a la historia de la denominación española en los siglos XVI y XVII, y contempló a la figura de Balboa como precursor de la ruta interoceánica; también se ocupó de los levantamientos de las razas sometidas y de los piratas, pero todo ello salpicado por un fuerte e inútil condimento de erudición, una persistente adhesión a los postulados de la "leyenda negra" de España en las Indias, y una pedante excentricidad en lo referente a la comprensión de las instituciones y formas de vida que afianzó la metrópoli en esta antigua provincia de ultramar.

Johnson, en sus *Four Centuries of the Panama Canal*, procuró exclusivamente el rastreo de los sucesos y los personajes que consideraba como eventos antecesores de la empresa norteamericana, y Bishop concedió mayor importancia a la acción de Balboa que a la presencia de los indios ubicados en nuestro territorio; estableció una ecuación antojadiza en la que la acción de los piratas, corsarios y bucaneros era de mayor valoración histórica que la de los españoles o los mestizos panameños y no disimuló su exaltado entusiasmo ante las transformaciones en el ámbito político, de sanidad y técnica que traían los norteamericanos a la nueva República. No conforme con ello exhibió los palpables beneficios de la influencia norteamericana en los habitantes de la capital que vestían modelos en serie y se provisionaban en las tiendas de todas las mercancías procedentes del Norte.

Frente a la superficialidad y falta de comprensión de esa modalidad historiográfica, Sosa y Arce buscaron pacientemente el origen

de nuestros pueblos interioranos, dejaron datos sobre la instalación y desarrollo de las pequeñas industrias en nuestro territorio, mostraron conjuntamente lo beneficioso y lo dañino de la denominación española, fijaron el valor de sus instituciones y comprendieron la importancia de los sucesos del siglo XIX en la formación de la nacionalidad panameña. No pretendieron haber agotado el tema, ya que, según propia confesión, la tarea, fue solamente "de selección y de constancia... sin tiempo para dedicarlo entero a perfeccionarla".

Dentro de la cantidad y complejidad de los sucesos panameños, Sosa y Arce concedieron puesto de preferencia a los acontecimientos de orden político en torno a los cuales vieron girar los otros sucesos del pasado. Muy lejos del naturalismo y el positivismo del siglo XIX, no pretendieron formular leyes ni establecer cánones que los hubieran llevado fatalmente a la pedante actitud de promulgar diagnósticos jactanciosos para vaticinar el porvenir. Por instinto y por vocación supieron que la historia es la vida y que los fragmentos que de ella se captan en las largas horas de estudio no se pueden verter en un recipiente de dogmatismo. Tímidamente prefirieron sentirse únicos y verdaderos historiadores al hacer sentidamente suya la tradicional limitación narrativa. Tal actitud podemos observarla con nitidez cuando los vemos definir la historia como la "narración fiel, razonada y ordenada de sucesos pasados y acontecimientos memorables".

Desgraciadamente se despreocuparon por señalar qué notas hacían memorables los sucesos y qué requisitos eran exigibles para que las experiencias del pasado se convirtieran en el objeto de la historia. Por eso es por lo que el episodio prima sobre el estudio de las causas que produjeron un cambio trascendental o las consecuencias que trajo un evento importante. Las modernas corrientes historiográficas señalan que, de lo mucho que ocurre, nuestra disciplina sólo recoge un algo que se selecciona por su significado.

La historia es, fundamentalmente, un todo indivisible como la vida misma, porque un hecho importante no se agosta en el

momento de su aparición sino que se proyecta en el tiempo y engendra, a su vez, nuevos acontecimientos, y tal como lo recomienda el brillante pensador Gonzague de Reynold, "hoy más que nunca es misión del historiador probarnos que la historia no es una fatalidad, un determinismo, un azar, sino la obra de la inteligencia y de la voluntad humanas actuando sobre las fuerzas y las circunstancias, creando los acontecimientos, ilustrando los espíritus y dirigiendo a las masas. No debe el historiador ceñirse a describirnos el cómo de las cosas, sino que debe intentar, además, explicarnos su por qué"[59].

Sosa y Arce supieron ensamblar en el *Compendio* mucho de los nuevos aportes de las investigaciones científicas sobre Panamá, dispersos en libros algunos y en artículos otros, pero en algunos casos cayeron en la simple yuxtaposición, tal como se advierte en el breve capítulo que destinan a lo que llamaron "la época antigua", en donde no establecieron las fronteras del pasado panameño. Otras veces concedieron importancia desmedida al suceso político en detrimento del social o internacional que ocurría simultáneamente, tal lo vemos cuando tratan el intento francés para construir un canal, donde se olvidan los entusiasmos y las tragedias de la empresa, para dedicar la mayor atención a los gobernantes que ocupaban en ese entonces el cargo en el Istmo.

En estos y en otros casos, por ser leales los autores a su norma de que la historia tiene que ser "fiel, ordenada y razonada", se aislaron de las pasiones en pugna, las evadieron para ir en pos de una inalcanzable objetividad, quitándoles a los hechos su dramático atractivo. Pero estos pecados no embotan el sentido medular y bienhechor del *Compendio*.

Estructura del *Compendio de Historia de Panamá*.— Desde la iniciación de la obra con la "Nociones preliminares", hasta el final del libro, con la toma de posesión del primer Presidente de la República de Panamá, muéstranse cinco partes diferentes a la par que indisolublemente unidas. En ellas se establecen los principales hitos de la historia panameña. Sin manifestar expresamen-

te el carácter indivisible del suceder histórico, para su cabal comprensión y la atinada ubicación de los acontecimientos del pasado panameño, reconocieron la necesidad metodológica de dividirlo en cinco momentos que denominaron así:

1.*Época antigua*, que arranca desde la aparición del hombre en el Nuevo continente, hasta el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492.

2.*Época del descubrimiento y la conquista*, que comienza desde la llegada de Rodrigo de Bastidas a las costas del Istmo, hasta la fundación de la Real Audiencia de Panamá.

3.*Época de la colonia*, que abarca desde el establecimiento de aquel Tribunal, hasta la separación de España en 1821.

4.*Época de la unión a Colombia*, que principia el 28 de Noviembre de 1821 en que se incorporó el territorio a esa nación, hasta el 3 de Noviembre de 1903 en que se separó de ella.

5.*Época de la nacionalidad panameña*, que comprende desde la secesión de Colombia hasta nuestros días[60].

La periodificación propuesta por los historiadores Sosa y Arce ha sido aceptada en términos generales, aunque es de señalar que posteriormente el último trasformó en algo la nomenclatura en la *Guía Histórica de Panamá* o en la más reciente *Historia de Panamá*, en las que vinculó su nombre al de Ernesto J. Castillero R. En estas obras se usa el término *períodos* y éstos se reducen a cuatro, pues los problemas de la prehistoria se ubican dentro del espacio que dedica al descubrimiento y la conquista.

Por lo demás, no existen otras diferencias si exceptuamos el cambio –muy atinado– de llamar a los tiempos actuales como los de "La República de Panamá", y no encerrar los sucesos posteriores a la independencia bajo la etiqueta de la "época de la nacionalidad panameña", ya que la nacionalidad no surgió de buenas a primeras en 1903, sino que fue un proceso que lentamente fue madurándose a lo largo de la actuación histórica del hombre panameño y sus líneas de fuerza no se agotan aún. Es de todos sabido que la nacionalidad reclama ciertas características idea-

les que hacen que el 3 de Noviembre no sea solamente un fin, como tampoco es el principio de todas nuestras potencialidades.

En nuestro lenguaje de todos los días los términos "épocas" y "períodos" resultan sinónimos y si existe alguna duda, ella se acentúa cuando se consulta el diccionario, donde apenas se señalan matices muy sutiles cuando se usan estos términos en la historia. No obstante, en la terminología de la ciencia histórica ya nos aclaró Bussuet en su *Discurso sobre la historia universal* que "de la misma manera que para ayudar a nuestra memoria en el conocimiento de los lugares retenemos los nombres de unas cuantas ciudades principales, en torno a las cuales situamos a las demás, a cada una según su distancia; así también, en el orden de los siglos, hay que tener ciertos tiempos señalados por algún acontecimiento con que se relacione todo lo demás. Esto es lo que se llama época, término que procede de una palabra griega que significa *detenerse*, ya que nos detenemos en aquel punto, para considerar, como desde un lugar de descanso, cuanto ha sucedido antes y después de él"[61]. Gonzague de Reynold define la época como "un lapso de tiempo entre dos grandes cambios. El primero de éstos abre la época, y el segundo la cierra al mismo tiempo que inaugura otra nueva". En cambio, considera a los períodos como las "transformaciones sucesivas en el seno de cada época"[62]. Si me atengo al contenido de estos términos, por demás ampliamente compartidos por los grandes historiadores de nuestro siglo, creo atinado establecer esa división artificial y necesaria de la historia panameña, y usar el término de épocas para fijar amplios casilleros donde se han de agrupar las grandes y sucesivas transformaciones que la sociedad panameña sufrió en el tiempo y que fueron las instituciones sociales, la vida internacional, la política, la religión, el testimonio íntegro de lo pasado. En pocas palabras: todas la mutaciones que viven en el ciudadano de hoy.

Dentro de cada compartimiento se pueden señalar los cambios que se operan, a veces a un ritmo lento y otras con vertiginosa intensidad, pero que al fin plasman un nuevo momento y agotan el que dejaron atrás.

De lo anterior se colige que una época ha de ofrecer una diferenciable unidad que la distinga de aquella que la antecede y de la que le sigue, como también ha de poseer íntima vinculación con los diversos fenómenos que se agrupan en su interior. Pero es el caso que los autores del *Compendio* llamaron "Época antigua" (¿?-1492), de nuestra historia a una de la que existen numerosas e indefinidas fechas de arranque, y sin embargo se abstuvieron de indicar un posible hito cronológico para ubicar la llegada de los primeros hombres al continente americano. Adviértase que ya por 1911 se divulgaban en América los descubrimientos e hipótesis de Herdlicka o de Uhle y se vislumbraban los estudios de Rivet, Trimborn y Latchaman.

Algo más llama la atención en el contenido que dieron a esta época; se trata de la ubicación de las opciones generales de la prehistoria mezclada con el panorama de la cultura cristiano-occidental, y esto resulta ser lo que en los otros tratados de Historia de América se reconocen como los antecedentes colombinos. Pueden incluirse con un tanto de liberalidad los conocimientos de los antiguos sobre la geografía, la hipótesis sobre la Atlántida, asimismo los viajes reales y fantásticos de los europeos por el Asia y el África como precursores del movimiento expansionista español en el siglo XVI. Pero de ninguna manera se puede ubicar, junto al balance de los bienes culturales del hombre antiguo panameño, el proceso de una España unificada bajo el cetro de don Fernando y doña Isabel. Tampoco conserva una proporción adecuada el poner a la figura histórica de Cristóbal Colón y sus peripecias en las Cortes de Portugal y de España, mezclada con la reseña de las tribus indígenas que poblaban el Istmo, antes de la llegada de los españoles; menos aún puede considerarse como el límite de la división, entre este momento y el que le sigue, el regreso del almirante a España después de su portentoso hallazgo en 1492.

Pero aún hay más: si la próxima época de nuestra historia, a la que llaman "del Descubrimiento y la Conquista", se inicia en 1501, bien se

puede comprobar que dejaron un vacío cronológico de nueve años. Por todo lo expuesto hay que insistir en que la prehistoria y la historia no pueden agruparse dentro de una etiqueta común. Ambas disciplinas se auxilian pero también se diferencian en cuanto a sus métodos, fines y posibilidades de investigación. En un territorio como el nuestro que fue asiento de numerosas y variadas culturas, hubiera sido de gran provecho que los historiadores presentaran nuevos horizontes a los jóvenes a quienes dedicaban el *Compendio*, alineando nuestros logros culturales precolombinos cerca de los del antiguo mundo oriental. El paralelismo histórico entre éstos y aquéllos o las relaciones con otros centros culturales de la América Central o del Sur, hubiera podido ofrecer interesante sugerencias a profesores y alumnos.

En la Época del Descubrimiento y la Conquista (1501-1538) inician el capítulo con aquellas famosas bulas alejandrinas con las que se dividió el mundo en dos mitades, una para España y la otra para Portugal. Siguen los "viajes menores", los intentos de poblamiento de Veraguas por Cristóbal Colón, las gobernaciones de Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa. Se pasa luego a reseñar la vida y obra de Vasco Núñez de Balboa en el Darién, su descubrimiento del Océano Pacífico; el gobierno y la administración de Pedrarias, la exploración interior desde Santa María la Antigua, la muerte del "Adelantado del Mar del Sur", la fundación de Panamá, los gobiernos de Pedro de los Ríos y luego de Antonio de la Gama, los intentos de colonización de Veraguas, y terminan luego con el gobierno del Licenciado Pedro Vásquez de Acuña.

Ingenuamente consideraron Sosa y Arce que con el fin de la conquista se inició de inmediato en el Istmo una vida plácida y eficiente, producto de una acción civilizada debidamente planificada; así afirman: "el país, conocido por los españoles desde más allá de Bocas del Toro y Burica, hasta el Atrato, se encarrilaba por el camino de la civilización". Señalaban asimismo cómo la cristianización adquiría prosélitos entre los naturales, cómo La ciudad de Panamá cobraba importancia a causa del descubrimiento del Perú y se introducían y cultivaban en el territorio diversas

plantas europeas que germinaban junto con las autóctonas del lugar, mientras que se aclimataban el ganado vacuno, porcino y caballar, las aves de corral y otros animales domésticos.

La imaginación se esconde para ceder el paso al guía seguro que analiza la época y sus personajes. Los historiadores como analistas devotos y laboriosos ven lo esencial en el episodio político, pero observan la tendencia de anotar en el lugar cronológico correspondiente la política de poblamiento en el Istmo.

No pocas líneas se destinan a la fundación de ciudades, villas y pueblos: Santa María la Antigua del Darién, Acla, Panamá, Nombre de Dios, Natá, y a los intentos de colonización interior: Darién y Veraguas. En este aspecto Sosa y Arce se apartan de los cuadros tradicionales que en otro sentido siguieron muy de cerca. Así puede verse la impronta del español Manuel José Quintana en la biografía del Adelantado del Mar del Sur, o la del norteamericano Washington Irving, como también la visión de conjunto del colombiano Joaquín Acosta. Éstos y otros historiadores de ese entonces pusieron mayor interés en las figuras rivales de Balboa y Pedrarias que en el devenir fundacional en el Istmo.

Dentro del cuadro evolutivo de la historia panameña, el descubrimiento y la conquista bien podrían considerarse como el primer período y asimismo el más dinámico, sugestivo, brillante y trágico de toda una época que dura exactamente lo que duró la dominación española en Panamá, porque en 1538 no se acallaron los ruidos de los arcabuces, ni se conquistó plenamente a los naturales y mucho menos se estableció en forma definitiva y eficaz la maquinaria estatal española.

Muchos y muy graves problemas quedaron pendientes cuando se estableció la Real Audiencia en el territorio, suceso con el que inician el estudio de la tercera época, que llaman colonial y que va de 1539 a 1821. Según mi leal saber y entender, resultan innegables las razones para abarcar en un cuadro global todo el contenido de la acción de España en el Istmo. Dentro de la fisonomía de la denominación española en Panamá, esta división

cronológica se nos presenta con naturalidad y la separación entre uno y otro momento de descubrimiento, conquista y colonia se podría calificar de una división corte, porque no brota de la materia y el contenido, sino que ha sido impuesta artificialmente por los historiadores.

Para fundamentar mi aseveración recuerdo que la acción española se nos presenta inicialmente como un aluvión: los hombres blancos traen consigo una serie de elementos que son desconocidos por los naturales y cuya asimilación se va produciendo paulatinamente y no en unos cuantos decenios. También hay una serie de descubrimientos, bienes de cultura y técnica, riquezas y noticias que viajan a Europa en los bajeles españoles, mientras que en nuestro suelo las formas de vida, los hombres y las instituciones sufren la aculturación y adquieren matices mestizos que los separan de España y los convierten en americanos sin que en un principio lo sean plenamente. Todo ello se va desplegando ante nuestra vista hasta que llega un momento en que se nota claramente que esa época va perdiendo esa fisionomía característica y un nuevo momento aparece y va tomando su lugar, al principio de manera tenue, y luego con ritmo acelerado.

La experiencia española en el Istmo se podría contemplar como un gran conjunto homogéneo con variantes que permiten establecer su evolución hasta el momento en que se agota su fuerza creadora. Si ello es así, el descubrimiento y luego la conquista no son sino un período de aquella gran transformación mestiza que se operó en la sociedad panameña sujeta a la Metrópoli y en constante proceso de organización.

Muchas de las autoridades e instituciones con las que Sosa y Arce inician la Época de la Colonia (1538-1821) existieron y tuvieron vigencia en la empresa española desde los días del descubrimiento: tal es la figura del Rey, a quien califican como "Jefe Supremo, omnímodo y absoluto". Otras instituciones y cargos nacieron o se trasladaron a Panamá en los albores mismos de la acción española, como es el caso del Consejo de Indias y la Casa

de Contratación, entre las residentes en España; los cabildos, gobernadores y adelantados, de fuerte raíz medieval, florecieron en tiempos de los primitivos pobladores del Darién.

En cuanto al Tribunal de la Real Audiencia, si bien reconocen que se había establecido en América "desde los primeros años de la conquista", sólo lo califican como "Tribunal Supremo" que había de conocer , "en última instancia, de los eclesiásticos". Cuán provechoso hubiera sido para los historiadores Sosa y Arce seguir las sugestiones directrices de nuestro Justo Arosemena cuando en su *El Estado Federal de Panamá* señalaba, con una intuición verdaderamente medular, la importancia vertebral que tuvieron esos tribunales de justicia en la formación de las modernas repúblicas hispanoamericanas. Pero el sesudo jurista dijo más, y anticipándose a estudios posteriores señaló el carácter político-administrativo del régimen audiencial y su impronta inconfundible en la gestación del autonomismo panameño.

Una vez que Sosa y Arce analizan brevemente los establecimientos y los cargos, pasan a inventariar el panorama temporal desde 1538 a 1821. No poca importancia conceden a los sucesos y banderías del Perú que bien merecieron calificarse por un cronista contemporáneo como "guerras más que civiles" y cuyo efecto sobre Panamá viene a ser como la respuesta a la acción desde nuestras tierras en la conquista de aquel territorio. Frente a la rebelión de los españoles estudian las de las razas sometidas, indios y negros, y la acción de los piratas frente al quehacer de los españoles preocupados en la evangelización, el asentamiento en el interior, la fundación de nuevas poblaciones o la administración efectiva en el ramo civil y el eclesiástico. No faltan en este apartado el estudio del comercio y la navegación, tomando a Panamá como base de un monopolio organizado para el tráfico con las posesiones en el litoral del Pacífico suramericano, la enumeración de las fortificaciones, los intentos de los escoceses de establecerse en el Darién, la organización eclesiástica y la acción de las autoridades religiosas, los acontecimientos naturales: incendios, terremotos y temblores.

Termina la época con la Independencia del Istmo, la adhesión de Santiago de Veraguas y las congratulaciones del Libertador Simón Bolívar.

Salvo las objeciones referentes a los límites o fronteras de esta época, hay que reconocer en términos generales que el cuadro que se presenta resulta completo, informativo y bien hilvanado. Pero se podría señalar que les faltó el estudio y análisis de algunos problemas, como sería el de la formación de una sociedad criolla, las repercusiones que tuvieron para el alma nacional los frecuentes sustos, alarmas y tensiones en que vivieron los españoles, quienes gozaban de una "siesta colonial" cuando al decir de un analista de la época eran "los vecinos más amigos de la comodidad que de las armas ". Pero a una obra, especialmente de historia, no se la puede valorar por lo que deja de decir sino por lo que aporta. Dentro de la diversidad, se logró establecer un esquema valioso por su orden y contenido. Si alguien dijera que faltaron datos, nadie podría regatearles el mérito en la exactitud y ordenamiento de las noticias.

Quizás hubiera convenido que los tres últimos capítulos de esta época[63] figurasen como los antecedentes del nuevo momento, porque efectivamente la independencia de los países hispanoamericanos y por consiguiente la de Panamá no se logra entender a cabalidad si no se vincula a la situación de España al iniciarse el siglo XIX, a las ideas de la ilustración, las revoluciones norteamericana y francesa, la situación de la Península, los otros movimientos independentistas en el Continente, las peripecias guerreras y el triunfo del pensamiento liberal y los héroes que influyeron en nosotros, ya en las conspiraciones locales, ya gracias a la acción de los criollos, cuando divulgaron las corrientes ideológicas libertarias que se popularizaron a través de la recién fundada imprenta con su periódico *La Miscelánea*.

La cuarta época de "unión voluntaria a Colombia (1821-1903)", la inician con la creación del Departamento del Istmo dentro de la organización bolivariana de la Gran Colombia. Se estudian en este

capítulo la contribución panameña a las batallas decisivas en el Perú (Junín, Matará, Ayacucho) de la gesta emancipadora, el Congreso de Panamá, el brevísimo intento de constitución vitalicia, la guerra de Colombia y el Perú y el fin del gobierno de Bolívar. Los capítulos siguientes estudian los movimientos separatistas de Espinar primero y de Alzuru después; la organización política en la vida independiente de ese territorio y su repercusión entre nosotros cuando se declara el Estado Libre del Istmo.

No se pierden de vista numerosos hechos externos que influyeron en nuestro destino histórico y a los que en nuestros días Hernán Porras, pidiendo prestado el término a la psicología, ha calificado como traumas; tales serían: el descubrimiento del oro en California, la navegación por vapor, el tráfico humano en pos del "Far West" que al tomar como paso obligado la ruta Colón–Panamá no sólo revivió entre nosotros los días fastuosos de las ferias de Portobelo, sino que además produjo una serie de consecuencias de diversos órdenes que contribuyeron notablemente a enriquecer las líneas de fuerza que corrían subterráneas por nuestro pasado y que salieron a la superficie esporádicamente, ya sea en movimientos populistas como fue el "Incidente de la Tajada de Sandía" o en los separatistas del decenio del treinta, en el fugaz régimen del Estado Libre o en el más permanente del Estado Federal.

Hay que señalar que el período federalista (1855-1855)[64] es el menos desgraciado en su planteamiento y análisis. Si como ya se ha dicho e insistido, la tónica que campea en el *Compendio* es la narrativa, en esta parte no se reciben más noticias que las de una serie de gobiernos fugaces y de revoluciones fallidas y triunfantes a las que Rafael Núñez denunció en un apretado artículo que sintetizó como "Panamá y sus tragedias". Los nombres de los gobernadores y las fechas se suceden con tan inusitada rapidez que pareciera que no hay una sino varias historias de Panamá. En esa parte, no lograron buscar la trabazón interna que existió en la lucha partidista, ya frente a los acontecimientos foráneos, como sería el caso del canal francés o el

intervencionismo norteamericano; en las coaliciones liberales a nivel continental y las profundas diferencias, plenamente palpables al finalizar la centuria, entre panameños y colombianos.

Nada dicen tampoco de nuestra historia espiritual que ya por ese entonces producía frutos de no poca calidad, tanto por lo correcto de su forma como por lo profundo de sus planteamientos; en el verso y en la prosa, el Istmo de Panamá se convertía en el "leit-motiv" de las meditaciones y los "hombres cultos" de ese entonces miraron al país como promesa y como tarea.

Quizás por desconocer que las manifestaciones intelectuales constituyen también "sucesos memorables", especialmente si estas meditaciones van dirigidas a la patria, no comprendieron el significado profundo que tuvo en la experiencia espiritual del Istmo la llamada "guerra de los Mil Días", cuyo desarrollo militar siguieron con esmero. Es posible también que por una simple miopía localista, desconocieran la importancia de la empresa de un canal interoceánico, proyecto a largo plazo desde los días de la dominación española y de urgencia inmediata al finalizar el siglo XIX.

Si todo lo anterior es así, se explica por qué miraron con un criterio radiográfico y no biológico la quinta y última época, a la que llaman "de la nacionalidad panameña". Ésta no sería el producto de casi una centuria de luchas y anhelos, como ya lo había expuesto admirablemente el manifiesto de 1903 y lo repetían los testimonios oficiales y privados de ese entonces.

Según el *Compendio* el resurgimiento de las ideas separatistas se debió al rechazo por el Congreso Colombiano, lo cual tuvo como consecuencia inmediata que "la idea de la separación de Panamá... (fuese) tomando forma en el cerebro de algunos distinguidos hijos".[65]

De la época de la nacionalidad panameña (de 1903 en adelante) sólo se esbozan los momentos iniciales de la Junta de Gobierno, el Tratado Hay-Bunau Varilla, del que se comenta que se elaboró "sobre las líneas del anterior Convenio Herrán-Hay, ampliado con algunas que se les imponía de garantizar la soberanía

de la República de Panamá"[66]. Se señala luego la actitud de Colombia, la labor de la Convención Nacional y termina el *Compendio* con el apartado sobre "Manuel Amador Guerrero, presidente de la República"[67].

Tal es el contenido del *Compendio*. Con él pretendió educar y afianzar. Es decir, enseñar la individualidad de un Panamá en el tiempo, por una parte y, por la otra, poner en práctica las lecciones de un legado espiritual. En esos momentos en que nuestra separación era un hecho irreversible, resultaba urgente una tarea común. Indudablemente el esfuerzo de Sosa y Arce significó un paso adelante.

La huella de Sosa y Arce en la enseñanza de la historia.— Muy rudimentarios debieron de ser los conocimientos de historia patria al iniciarse la experiencia republicana. Sobre este aspecto los hombres que hicieron la independencia denunciaron más de una vez su desconocimiento y también en más de una vez reclamaron su enseñanza como fuerza motriz de la nacionalidad; es por eso por lo que los primeros educadores del siglo XX miraron con optimismo un amplio horizonte cultural que se proyectaba como material de trabajo para el porvenir[68].

Pese a ello, en las escuelas primarias, dentro del cuadro de conocimientos generales, el tiempo que se dedicó a nuestra historia debió ser insignificante, confundiéndose las experiencias del pasado panameño con ligeros apuntes de instrucción cívica[69], y algo también de geografía; así puede observarse en el texto de geografía de Panamá, de Remón M. Valdés, y especialmente en los primeros programas de entraron en vigencia en 1904 para los primeros programas que entraron en vigencia en 1904 para las escuelas superiores. En ellos aparece la asignatura Historia y Geografía del Istmo, en la sección preparatoria y nada más.[70]

Un notable progreso debieron significar los nuevos cursos y programas de 1908 ya que la Historia Patria se incluyó en las Clases preparatorias del **Colegio Nacional de Comercio e Idiomas** y se enseñaba sin confundirla con otras disciplinas. En ese entonces fue su

profesor Octavio Méndez Pereira, quien al describir la asignatura limitó el conocimiento a las "...independencias del Istmo y las conquistas de éste", como explicación metodológica agregó en la breve noticia sobre el mismo: "Procuraremos relacionar todo con la independencia nuestra de Colombia, de modo que quede como punto de partida aquello que el niño conoce más o menos, cuidaremos de que en esta enseñanza se una al simple conocimiento de los hechos de los hombres, la educación cívica y moral".[71]

También es cierto que la necesidad de ahondar en los conocimientos del devenir histórico nacional se sintió como una tarea urgente en ese entonces y es precisamente en ese mismo año cuando la Asamblea Nacional autoriza al Poder Ejecutivo para contratar a dos personas expeditas que escriban una historia de Panamá, ellos fueron Juan B. Sosa y Enrique J. Arce.

La creación del **Instituto Nacional** por medio de la ley 22 de 1907 y su organización en el decreto N°17 del 8 de marzo de 1909, marcó un hito en la historia de la educación panameña. Se señalaba en el plan de estudios para la escuela común anexa, la signatura de **Geografía e Historia de Panamá** para el primer y segundo grados, con tres y dos horas semanales respectivamente. En el ciclo inferior del mismo plantel se enseñaba la historia en todos los niveles, mientras se dedicaban dos años en la sección humanidades a la historia de la civilización y la misma cantidad de tiempo para las sección normal con el rubro genérico "Geografía e Historia". Ambas asignaturas ocupaban dos horas semanales de clase dentro el plan general de estudios.[72]

Posteriormente, en 1912, el Poder Ejecutivo dictó el decreto N°2 por el cual se estableció la organización académica del Liceo del Instituto Nacional, en cuyo plan educativo la disciplina histórica era materia de estudios en los seis años de la enseñanza.[73]

Juan Bautista Sosa no prestó su concurso a la enseñanza de la historia patria en los planteles educativos, mientras que Enrique J. Arce hizo de ella un apostolado. Al último no se le menciona en la lista de los profesores nacionales que se le incorporaron

desde un principio en el informe que el rector del plantel envió al Secretario de Instrucción pública en 1912[74]. Es indudable que sus méritos, ampliamente probados por su colaboración en el *Compendio*, le abrieron el camino del profesorado, ya que en ese tiempo esta obra didascálica se recibió con elogios fervorosos y se tomó como libro de lectura panameño culto. Cabe agregar que Enrique J. Arce desde su cargo de profesor en el Instituto Nacional, orientó a muchas generaciones estudiosas del país en la enseñanza de historia.

Pero aquí no terminó su labor, porque indudablemente su consejo fue válido y seguro en la confección de los nuevos planes de historia y así pudo mantener vivo y trasmitir el amor por el pasado panameño, que a lo largo de una existencia dedicaba exclusivamente al estudio y la enseñanza, logró ampliar con aquel gran acopio con materiales dispersos en libros raros y curiosos, en monografías, revistas y publicaciones de las sociedades americanas del viejo y el nuevo mundo, por lo que bien puede afirmarse que la cátedra de historia fue para Arce, el fruto de inmensas lecturas.

Es el momento de observar que a través del tiempo nuevas vicisitudes encontró en la enseñanza del devenir histórico nacional. No resulta fácil seguir las innovaciones en los programas de historia en la instrucción pública, porque en las memorias oficiales apenas sí se hace mención de ellos y no se llevó un cuidado registro de los cambios tanto de los métodos como de las obras de consulta, más difícil resulta rastrear las transformaciones de su enseñanza en los colegios particulares.

Algunas reformas se introdujeron en los nuevos programas de 1915 en lo referente a la historia panameña. Dentro del plan de estudios de las escuelas rurales estaba del curso de Historia, Geografía e Instrucción Cívica el cual tenía que dictarse en segundo y tercer grados. Se presentaba la historia nacional con visos regionalistas y se recomendaba a los maestros que trataran de omitir "las efemérides relativas a nuestras guerras civiles y a los violentos cambios de gobierno"[75]. Más concienzudas fueron las pautas

para la enseñanza de nuestra disciplina en los planteles urbanos. En el tercer grado se abarcaba casi la totalidad de nuestro pasado: desde la vida indígena, antes de la llegada de los españoles, hasta la terminación de la construcción del ferrocarril en 1855.

En cuarto grado, dentro de la historia de América se señalaba la necesidad de hacer énfasis en la incorporación del Istmo al territorio de la Nueva Granada. En el año siguiente se impartía una visión general de la historia de Europa y nuevamente se recomendaba hacer hincapié en nuestra independencia de España. En el último año de estudios de la educación primaria se enseñaba todo el período de unión a Colombia hasta la fundación de la República.

Salta a la vista que la enseñanza del pasado panameño adolecía en ambos casos de una dosificación metódica y pedagógica. En lo que respecta a su aprendizaje en los medios rurales se establecían los cánones para una visión unilateral y mutilada de nuestra experiencia pretérita. Insistir y repetir en la instrucción primaria urbana, algunos puntos ya estudiados, le restó a la enseñanza amenidad, animación y colorido, requisitos indispensables para la mayor eficacia en la educación de los niños.

En el Instituto Nacional, ese mismo año se establecieron planes diversos para las secciones de **Liceo y Normal** del Instituto Nacional. Para la primera, la historia panameña se refundió en la Historia de América, mientras que en el tercer año de la segunda sección, se hacía un repaso de la historia del Istmo. Sin embargo, en el año de 1918, cuando el Nido de Águilas deja a un lado los tanteos y vacilaciones, remozó los programas educativos, gracias a la labor revisionista que se llevó a cabo durante la breve rectoría de José Dolores Moscote y especialmente en la más duradera de Octavio Méndez Pereira.

El personal educador y educando del plantel institutor creció mientras Enrique J. Arce diversificaba su enseñanza matizando rica erudición con la anéctoda y el dato minucioso. Aquella experiencia produciría una promoción de historiadores entre los que merecen citarse entre otros, los nombres de Catalino Arrocha

Graell, Alejandro Méndez, José Guardia Vega y Publio A. Vásquez. Algunas de estas figuras dieron aportes significativos a la historiografía nacional, tal sería el caso del último de los mencionados, que en su sólida tesis doctoral en Madrid, basándose casi exclusivamente en el *Compendio* pudo encontrar los fundamentos históricos de la personalidad internacional de Panamá.[76]

Pero no es el momento de hacer un balance de la valiosa cosecha de alumnos de Arce. Por aquel entonces, su compañero Juan B. Sosa daba a conocer su admirable monografía **Panamá La Vieja**; se establecía la sección arqueológica e histórica en el Museo Nacional; se inauguraba el edificio de los Archivos y se agrupaban sus fondos documentales, a la par que se difundían los conocimientos historiográficos en los boletines de la Academia Panameña de la Historia y en las revistas locales de las que Cuasiomodo y Estudio son excelentes ejemplos. En este ambiente, era natural que una nueva revisión se impusiera en los planes de enseñanza y como era de esperar, la renovación y modernización ocurrió en 1927.

En ese entonces, para la enseñanza primaria se elaboró un nuevo programa, es cierto que anárquico y desordenado, pero sirvió de inspiración para otros que le siguieron[77]. Según el mismo, en el tercer grado se presenta al niño la época precolombina y los viajes descubridores de Colón y sus compañeros. En el grado siguiente se esbozó el afianzamiento español en las Antillas, la conquista de Méjico, la del Perú y la colonización española. En quinto grado se olvidó la experiencia histórica americana para ocuparse el profesor en rastrear las antiguas civilizaciones orientales, griega y romana y toda la historia de Europa hasta la era napoleónica. En el último grado de primaria se volvió nuevamente a la historia de América para analizar la gesta emancipadora de las distintas repúblicas del continente.

Pese a la ausencia de una secuencia normal y comprensible en la enseñanza de la historia, dos ventajas innegables tuvieron las innovaciones. Primero la publicación de un programa oficial

que uniformó la enseñanza. En la edición de los mismos señalaban pautas sobre las perspectivas de la materia y su metodología[78]. Hay indicadores importantes como la siguiente: "De los fines de la enseñanza de la historia resulta que sólo se enseñará la materia de verdadera fuerza educativa. **El núcleo de la enseñanza será, en todo caso, la historia patria panameña**...[79]. Más adelante se especifica: uno de los defectos principales de la enseñanza de la historia ha sido el descuidar de una manera imcomprensible la historia cultural, es decir, la historia del desarrollo industrial, económico, social, ideológico y artístico de los pueblos. Este error es tanto más lamentable cuanto que los acontecimientos políticos y militares no tienen importancia cultural, sobre todo en nuestros incipientes países, donde los frecuentes levantamientos y revoluciones son cosa cuya enseñanza puede más bien tener una influencia perjudicial sobre la mente de los alumnos. Esto no quiere decir que se deba excluir por completo el estudio de los hechos guerreros, pues estados culturales y hechos militares son para nosotros causa y efecto, ya que hechos históricos producen estados culturales y éstos por su parte, llevan a nuevos acontecimientos. Esta dependencia mutua indica al maestro el camino que debe seguir: "buscar en toda enseñanza histórica la causalidad"[80]. Qué notable diferencia con otras recomendaciones pedagógicas que se escribían antaño y aún en la hora presente.

La segunda gran ventaja fue que de acuerdo con el programa oficial se contó con un texto que si es cierto que se publicó por primera vez en 1919, su autora, Inés María Fábrega de Prieta lo fue corrigiendo cuidadosamente y reformándolo conforme a los cambios de los nuevos programas.

Del texto de Historia de la señora Fábrega de Prieto[81], se hicieron cinco ediciones hasta 1936, en ellas se observa un admirable don para trasmitir con sencillez y simpatía los datos históricos, un amable acercamiento al suceso vivo que permite contar con amenidad mientras se alejan del relato toda erudición pedante; es por esto que este libro podría más bien compararse con un

CARLOS M

cada profesor se encargaba de confeccionar su propio amasijo de materia, elevado a perjuicio para el aprendizaje de mentes jóvenes a las que no les podía exigir más desarrollada capacidad de análisis.

Muchos intentos se hicieron en ese entonces para eliminar el sistema de la educación nacional[85]. Los Estudios Sociales aún tienen vigencia en la escuela primaria pero por fortuna el Ministerio de Educación lo abolió en 1960, en el primer ciclo de la enseñanza secundaria. A partir de entonces, la historia panameña adquirió mayor importancia dentro del pénsum académico, impartiéndose su conocimiento en el primer año, mientras que en segundo ciclo se dicta durante tres horas semanales una asignatura más sobre la "Historia de Panamá". Según el Profesor Carlos O. De Diego "este curso pretende ser, por razones obvias, más profundo y pormenorizado que su equivalente de 1er año. Se trata ahora de que el educando conozca y se explique las causas y efectos, que proceda críticamente al conocimiento de los episodios más importantes de nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta nuestros días".[86]

Con el propósito de vigorizar, popularizar y ampliar la enseñanza de la historia se organizó el primer seminario de historia de Panamá en 1966. Como resultado de esta labor quedó una memoria[87] en la que recogieron programas, experiencias, bibliografías y confrontaciones que fueron la base para círculos oficiales encargados de planificar y orientar la educación nacional.

En lo que respecta a la Universidad de Panamá hay que señalar que fue un español, don Juan María Aguilar, quien se interesó en que el estudio de nuestro pasado fuera objeto de la educación universitaria. Dictó el curso hasta 1946 cuando por prepecto constitucional se responsabilizó de la enseñanza de la **Historia de Panamá** a profesores nacionales. Desde ese entonces a 1950 la signatura pasó a manos de José Guardia Vega y luego al que estas líneas escribe[88].

Actualmente en nuestra primera casa de Estudios, los cursos de historia de Panamá de circunscriben a la Facultad de Filosofía, Letras

y Educación. Para las diversas especialidades se dicta el curso de **Panamá en el Mundo Americano**, creado en 1956 y en que se busca dar una visión general del desenvolvimiento histórico del Istmo dentro del marco Continental. Asimismo, el curso de historia de Panamá (Monográfico) para los que siguen el profesorado de Geografía e Historia y de Filosofía e Historia, y el de **Literatura Panameña** para los que siguen la especialidad en Español, que tiene un carácter eminentemente histórico sobre nuestro derrotero espiritual.

A partir de 1963, la historia de Panamá pasó a formar parte el pénsum del personal educando de Medicina; el ejemplo se siguió con los estudiantes de la facultad de Odontología y los que cursan la carrera de Servicio Diplomático y Consultar.

No puede pensarse que el actual entusiasmo; el patriótico empeño y la sabia curiosidad por conocer nuestro pasado sea el resultado de una moda pasajera o el intento de ir en pos de un enrevesamiento sibilino para destruir lo que se realizó y reclamar lo mucho que hay por haber. Definitivamente hay una intención más sincera y objetiva, justa y razonable, en buscar lo que hemos sido para mejor entender nuestras potencialidades.

Felizmente Juan Bautista Sosa y Enrique J. Arce fueron los paladines de esa lucha que ofreció un empuje y encontró un entusiasmo oficial en sus comienzos, pero continuó a lo largo de las generaciones para hacer que nuestra historia arraigase en el espíritu de las generaciones panameñas.

En ese sentido de comprensión, de armonía y de justicia que recibimos como legado de otros hombres y de otras épocas, que hoy nos hacen sentir que en la aventura vital del hombre panameño hay un culto a la paz, una obsesión por la justicia y una fe inquebrantable en el destino de unidad americana.

La huella de Sosa y Arce en los textos de historia.— Una característica anímica muy panameña es la de olvidar los antecedentes y pretender que todo lo que se piensa o se escribe brota maduro del cerebro que reclama una original paternidad. Quizás en esta actitud nacional no existen propósitos secretos, sino mera

ingenuidad y buena intención, pero como alguien recordó no son suficientes las buenas intenciones para "desfacer los entuertos", y quien quiera estudiar o siquiera conocer la historia panameña tiene obligatoriamente que toparse con los nombres de los beneméritos Sosa y Arce.

Pese al tiempo transcurrido desde 1911, por encima de las objeciones, más allá de que la obra de los historiadores nacionales quedó trunca, no puede desconocerse el ingente esfuerzo que significó agrupar "por primera vez las partes dispersas que, concurrentes en un todo, resumen y condensan la historia de Panamá en las diversas fases de su configuración política"[89].

Lo que nos dejaron en el *Compendio* constituye por sí solo un conjunto realmente importante de datos, los cuales, aún no se han explorado en su debida forma. Ciertamente, con el tiempo transcurrido, nuevas investigaciones con mejores medios documentales y unas más apropiadas herramientas de trabajo utilizan parte de las verificaciones de aquellas pioneros de la historia nacional, pero aún muchos aspectos conservan su valor como valiosas sugestiones de estudio.

Una tarea que está por hacer en nuestro medio es la de estimular en los historiadores panameños de hoy el interés por analizar la obra desde puntos de vista determinados. Aun el Compendio continúa siendo una mina de sugerencias de la cual se puede extraer material para docenas de monografías originales, iluminándola con nuevas fuentes de información que se adquieren día a día y con base en una crítica más rigurosa. Así por ejemplo, me atrevo a sugerir como temas todavía vírgenes de nuestro pasado el de la fundación y vaivenes de nuestro régimen audiencial; los proyectos de colonización interior durante la denominación española; el concepto de frontera (en el sentido sociológico que le dio Frederick Jackson Turner) en el Darién; la acción de las razas sometidas por la Corona española; y en cuanto al siglo XIX, la actividad foránea durante la construcción del ferrocarril; las luchas incipientes entre liberales y conservadores durante el Estado

Soberano, los violentos cambios políticos y sus repercusiones en el Istmo... etc. Así, infundiendo nueva vida a los datos con que salpicaron su aporte de 1911, se cumplirá con el generosos deseo que expresaron en sus breves palabras iniciales: si algún beneficio alcanza con su publicación la juventud estudiosa, a quien dedicamos este libro, nuestros afanes quedarán plenamente recompensados.

Es completamente cierto que desde la primera década de la República a nuestros días, la musa Clío ha sido generosa en partos, aunque no todos felices y necesarios para ofrecer lo más útil y verdaderamente trascendente en el recuerdo del pasado panameño. Si pensamos que la historia la concibieron los iniciadores como una narración, especialmente de los sucesos políticos, mucho más definidos que los acontecimientos sociales, económicos, internacionales y culturales, veremos con satisfacción plena que gracias a los aportes documentales de Juan Antonio Susto, a los de Rodrigo Miró en el aspecto cultural, Ricaurte Soler en el derrotero de las ideas, Diógenes De la Rosa en el buceo del trasfondo social que anima los movimientos históricos y Alfredo Castillero Calvo con las primeras investigaciones de la historia económica por no citar otros nombres, han dado aportes sustanciales para emprender con paso firme, una visión integral del pasado histórico panameño.

Sería tarea innecesaria en este trabajo pretender inventariar todas la bibliografía y señalar la significación de cada monografía, libro o artículo. A pesar del gran impulso que adquieren los estudios históricos en estos días, no tenemos una producción original abundante y como antes anotamos, en la que las individualidades no se han resignado a emprender el trabajo en equipo para el examen científico de los problemas nacionales.

Felizmente una serie de síntomas positivos parecen anunciar una nueva mentalidad más acorde con las necesidades del momento. También es visible una toma de conciencia en el sentido de que solamente aunado con los esfuerzos, será posible en un futuro, más o menos próximo, la reestructuración de la historia de Pana-

má con un criterio funcional, orgánico y vital. En ese entonces se pondrá de manifiesto la inmensa deuda con la obra de 1911, cuyo mérito, como la primera organizada sistemáticamente, sigue y seguirá cumpliendo su función que la hace merecedora del más saludable recuerdo.

Pero, cabría preguntarse: si la huella de Sosa y Arce se hizo patente en la enseñanza de la historia de Panamá en los programas de la educación oficial, ¿qué ocurrió con la otra frase, o sea los textos de Historia Nacional? La impronta resulta palpable especialmente en los libros dedicados a la instrucción secundaria. Ello es así porque el niño aparece poco en nuestra producción bibliográfica, ya que en el medio nacional, la literatura infantil no es tarea a la que se dedican los espíritus superiores y hasta resulta un prejuicio muy difundido, por lo que se mira con cierto desprecio.

La literatura pedagógica para la niñez se resiente por la ausencia de un auténtico cariño por la educación cívica e histórica, que debe tener toda obra dedicada a formar el alma de los pequeños. Anima a ese tipo de textos otros afanes menos decorosos como son la ganancia económica segura, una vanidad mezquina, un éxito fácil y el acicate de un ascenso de categoría. Sin embargo, dentro del inventario escaso de esta clase de libros, la que puede encantar al jovencito de tercer grado es **Nuestro pasado**, de Osman Leonel Ferguson[90], manual ameno que con un lenguaje llano y directo inicia al pequeño estudiante por medio de una conversación reparatoria en los problemas de la historia. Numerosos mapas, grabados y retratos le dan animación a un relato fácil y ligero. En las doce lecciones apenas se llega hasta el primer viaje de circunvalación de Hernando de Magallanes pero una atinada bibliografía para el maestro y una adecuada lista de ejercicios, le dan a su contenido gracia, amenidad y variedad filmesca.

En la producción didascálica para la enseñanza secundaria hay, especialmente en estos momentos una cierto abundancia en cuanto a títulos, pero las obras son desiguales en lo relativo a los méri-

tos históricos y pedagógicos. También en este sentido nuestros historiadores Sosa y Arce dieron un ejemplo de altruismo, veracidad y consagración. Así se explica por qué el *Compendio* gozó del monopolio exclusivo por más de treinta años y al agotarse la edición, nuevos libros suplantarán al viejo amigo de muchas generaciones estudiosas y otros nuevos resúmenes pasarían a ocupar su lugar en los anaqueles estudiantiles.

Para 1942 apareció la **Guía de Historia de Panamá** de Enrique J. Arce y Ernesto J. Castillero Reyes. Al filo del *Compendio*, éste venía en auxilio del último que tenía el propósito de modernizar y poner al día una nueva versión de la historia panameña. La oportuna aparición de la Guía garantizó su éxito editorial y al poco tiempo apareció la segunda edición que como todas las segundas ediciones se anunció como revisada y aumentada. Luego vino otra más y ya la tercera vio la luz con el título **Historia de Panamá** y en los primeros tirajes de varios miles de ejemplares se observaba el nombre de los co-autores, pero a partir de la cuarta edición apareció como autor único Ernesto J. Castillero R. La razón de este cambio nos la dio este último en la advertencia preliminar: "...su verdadero autor (Castillero) adquirió todos los derechos sobre el libro y los ha registrado a su nombre conforme a la ley de la propiedad literaria".[91]

Es quizás el momento de hacer un breve paréntesis para referirme a la actividad histórica de Ernesto J. Castillero Reyes, porque al momento de asociarse en la empresa con Arce tenía suficientes credenciales como publicista fecundo y consagrado historiador. Igualó a sus antecedentes en el amor por la historia patria a la que dedicó muchas páginas en las que están incrustadas las curiosidades, anéctodas, detalles y reconstrucciones junto con la transcripción de documentos oficiales, epistolarios y otros testimonios contemporáneos. Difundió la enseñanza de la historia en el Instituo Nacional; y si es cierto que en su noble propósito de divulgación a veces pasó por alto la cimpulsa y anotación de los textos cuando se empeñó en reproducirlos, o del vuelo ágil e

imaginativo cuando intentaba la reconstrucción de los personajes, o los hechos históricos nacionales, no se le puede regatear el mérito de su laboriosidad, sencillez y dedicación. Gracias a su generosidad hoy podemos aprovechar cómodamente los tantas veces citados **Apuntamientos Históricos** del Prócer Arosemena o **La Reacción en Colombia** de Don Justo, cuyos originales heredó de Arce y con un desprendimiento muy digno de ser imitado, los dio a conocer con notas introductorias.[92]

Pero concretándonos a la **Historia de Panamá** cabría preguntarse ¿hasta dónde siguió este libro a su inspirador? En realidad entre las dos obras hay semejanzas y diferencias notables. Véamos las primeras para **in continenti** pasar a las segundas. Las estructura y encasillamiento del pasado panameño ofrece las mismas fronteras con excepción del tratamiento de la prehistoria, la que con mejor sentido se describe como un apartado que se inserta en la narración de lo que los españoles encontraban en el Istmo al momento de la conquista. También son iguales muchas de las partes en cada capítulo, por ejemplo: en las noticias sobre la personalidad de Cristóbal Colón, igualmente se ultilizan los mismos criterios en la reseña de los escándalos del Darién (Balboa-Pedrarias) o en las enumeración de las mismas autoridades coloniales. Asimismo se siguen fielmente iguales líneas en la narración, sobre la introducción del negro, la acción foránea de los corsarios, piratas y filibusteros. Otro tanto cabe decir de la parte más extensa de la obra que es la dedicada al 28 de Noviembre y al resto del siglo XIX a las negociaciones canaleras y a la vida republicana.

Si se pusieran frente al *Compendio* y **La Historia de Panamá** comprobaríamos superficialmente la influencia en el ordenamiento de los sucesos. En ambos libros se siente la más alta emoción de la panameñidad a través del tiempo. Pero sólo hasta aquí llegan las similitudes.

Existen diferencias notables especialmente porque el **Compendio** de 1911 le prestó capital atención al suceso político, señaló con especial cuidado el dato social, económico, internacional o cultural.

Así vemos una serie de apartados que redondean el episodio histórico y complementan la visión de conjunto. Siguiendo con los ejemplos, es claramente visible que la parte referente a la colonia la termina con una lista de los panameños notables de la época colonial (capítulo XV, 13). También puede observarse un mayor interés en dar noticias sobre las misiones negociadoras colombianas en Washington (Carlos Martínez Silva primero, José Vicente Concha después) y la inmediata repercusión del rechazo del tratado Herrán-Hay en los sucesos de 1903. Pero en esa viva saludable e intensa preocupación por poner al día y modernizar los conocimientos a la luz de nuevos aportes hay que proceder con cautela, especialmente cuando éstos se limitan a la bibliografía nacional. Así se puede anotar que no se tomó mucho de lo que la investigación americanista de hoy aclara sobre la personalidad de Cristóbal Colón, que no murió "pobre y abandonado" como ampliamente lo demostraron Samuel Eliot Morrison y Antonio Ballesteros en dos estudios sustanciales e independientes sobre la materia. Tampoco se puede insistir en dar el suceder histórico como una simple aventura sin mayores nexos con las causas que lo originaron y las consecuencias que produjo. El relato histórico, para que tenga el valor de tal, exige establecer la continuidad en la acción, o sea la dinámica que dio sentido a la herencia que hoy nosotros recibimos de hombres que nos antecedieron y que a la distancia en el tiempo supieron de inquietudes que resolvieron a su manera, pero que pesan en el hombre presente con mayor intensidad de lo que a primera vista nos parece.

Lo anterior nos lleva como de la mano a plantearnos el problema de la selección de los hechos históricos. No todo acontecimiento por la simple circunstancia de haber ocurrido en el pretérito puede recibir el calificativo de histórico. Precisamente el trabajo de todo historiador reclama como primer deber la selección de los acontecimientos del pasado humano que parecen más significativos; ya con razón señalaba Rickert refiriéndose a este criterio selectivo que ha de observar el historiador que "...la importancia histórica de muchos acontecimientos descansa, en rea-

lidad, exclusivamente en los efectos que esos acontecimientos tienen sobre los bienes culturales; y así sucede que muchas veces no se comprende cómo puede llegar a tener importancia histórica algo que no entra a ordenarse, como miembro eficiente, en una serie evolutiva históricamente importante"[93].

Indudablemente en la Historia de Panamá a que me refiero se incorporan acontecimientos de enorme trascendencia en el destino histórico panameño, pongo por caso "el tratado de 1846 como garantía de la neutralidad del Istmo" (capítulo XI, 6), que no se le prestó el debido cuidado en el trabajo de 1911.

Por otra parte, ofrece el texto de Castillero Reyes otros temas que dentro del carácter sintético que ofrece un texto de historia mejor hubiera sido que se excluyeran del esquema. Si nos atenemos a que la historia según la definición de Burckhardt "es el conjunto de lo que una época encuentra digno de atención en otra" estableciéndose así un diálogo entre pasado y presente, veremos que bien poco nos tendrían que decir el acto inaugural de la estatua del Descubridor de América en la ciudad de Colón el 22 de octubre de 1870 (capítulo XIII, 1) ni la visita del General José A. Páez de paso por el Istmo con destino a Sur América (capítulo XII,11), casi nada representa dentro de la apretada síntesis de un texto escolar la "labor social y educativa de las hermanas de la Caridad" (capítulo XIV,14) y apenas si nos puede rendir cuentas la "contribución de la iniciativa privada a la educación nacional" (Capítulo XX, 6). Hasta aquí las semejanzas y diferencias.

Continuando con la importancia del *Compendio* recuerdo que es indudable que la sociedad de hoy quiere saber muchas cosas de la de ayer y que la simple anécdota no satisface las respuestas, ni por sí misma ofrece aleccionadoras soluciones. Tampoco la historia puede ser el marco para los discursos exaltados y las divagaciones patrióticas. Su misión está muy lejos de hacer las veces de un juez de los vivos y los muertos, como reza el "Credo"; y como ya lo recordaba Bancroft, es necesario situar los hechos dentro de los valores morales de su época.

Me refiero a este vacío de la historiografía nacional porque no ha sido superado aún en algunos textos de historia panameña. Tal es el caso de la obra de Bonifacio Pereira Jiménez. En el año de 1948 apareció el primer tomo de su **Historia General de Panamá**, y en 1949 el segundo. Posteriormente éste se refundió en una **Historia de Panamá** que hace las veces de "texto para uso de los colegios oficiales y particulares de la República"[94].

Si se comprara el libro de Pereira Jiménez con los anteriores, se notarán en él algunas ventajas pedagógicas, tales como la lista de vocabularios y cuestionarios al final de cada uno de los capítulos, la abundancia de mapas de la época, ilustraciones pormenorizadas y una iconografía nutrida y bien seleccionada. Pero la huella de Sosa y Arce es imperceptible y no se cita al *Compendio* en la bibliografía final ni se mencionan libros representativos y clásicos en la historiografía panameña, como es el de **Panamá la Vieja**, del primero de los coautores o la documentada biografía de José de Obaldía que dio a conocer Arce en los boletines iniciales de la **Academia Panameña de la Historia**.

Existen tres libritos para el primer año de la secundaria. Ellos son: *Apuntes de Historia Patria*, de Noris L. Correa D.; *Los Apuntes de Historia*, de Elia G. De Velarde y Adela B. De Sosa y el *Panorama de la Historia Panameña*, de Luis H. Tapia[95]. El primero de los citados tiene dos versiones, la una dedicada a los primeros ciclos urbanos, y la otra, más simple y resumida, para los rurales. Todas estas obras didascálicas son claras, pedagógicas, pero no siempre la bibliografía es la más atinada para ampliar el conocimiento de nuestro pretérito. No creo recomendable el sistema de cuestionarios que introduce la Profesora Correa, porque las pruebas para los estudiantes, siguiendo una lista poco adecuada de preguntas, se convierten en un triunfo de la casualidad y en una victoria del pragmatismo extranjerizante. Se reconoce que en todos ellos, es saludable la intención de estar a tono con los resultados valederos de las recientes investigaciones. No obstante, al seguir fielmente el programa oficial, se li-

mitan los planteamientos y se pierden por ausencia de originalidad. Como hemos tenido ocasión de anotar, el problema de la programación de la historia de Panamá en la enseñanza oficial continúa siendo un amasijo de datos en los que campea una anarquía en el contenido mezclada con un eruditismo estéril.

Cuando los altos personeros encargados de la educación nacional se aboquen a la revisión integral del contenido de la historia nacional, podrán escribirse sustanciales capítulos que den una idea clara a las nuevas generaciones de la misión de nuestra disciplina, no sólo como materia que hay que aprender porque circunstancialmente se nació en el Istmo de Panamá, sino porque ella guarda la lección de una experiencia y una promesa. La primera se inició en la noche oscura de la prehistoria, y con el aluvión de la conquista se transmitió y fundó con otros elementos procedentes de Europa y del África.

Cuando a los jóvenes se les enseñe el recuerdo nacional con la insistencia en lo vivo y actual que tiene la historia patria, aparecerán muchos nombres hoy desconocidos por los estudiantes y no consignados en los textos y programas oficiales. En esta visión orgánica de nuestro pasado, al lado de la acción bélica de los españoles aparecerá la obra científica y naturalista de Fernández de Oviedo; las consecuencias mundiales que tuvieron los ataques de Drake se consignarán junto a la aventura de los ataques a Cruces y Nombre de Dios, y junto al ruido de las ciudades terminales con su economía efímera y superficial se encontrará una actividad minera y ganadera, como lo ha demostrado recientemente Alfredo Castillero Calvo en un estudio admirable.

También el siglo XIX cambiará de aspecto cuando, a más de las colecciones de fechas, datos y personajes, se evidencie la contribución anónima de muchos panameños que construyeron el ferrocarril o prestaron su concurso humano en el fracasado canal francés; y brotarán casi espontáneamente perfiles no apuntados en José de Obaldía, Manuel Hurtado, Gil Colunje o Pedro J. Sosa, que intuyeron la emoción de un destino mejor y que de-

jaron páginas sustanciales donde palpita, según la feliz expresión de Isaías García, la "esencia y forma de lo panameño".

Una aproximación en este sentido es el libro **Historia de Panamá** para el quinto año de bachillerato, de Moisés Chong M.[96] Así lo advierte en la introducción cuando dice: "lo sustancial en nosotros es, pues, esa temporalidad dentro de la cual estamos, dentro de la cual nos movemos y que también llevamos dentro de nosotros. En tal orden de ideas, la Historia de nuestro país no puede ser considerada sino como el efectivo, concreto y viviente recuerdo de lo que ha sucedido al hombre panameño desde que éste entró en el mundo de la realidad histórica universal...".

Moisés Chong cuenta con una sólida formación filosófica y precisamente por ello salta a la vista su especial preocupación por interpretar el sentido del acontecer histórico y, como él mismo lo manifiesta, no ha querido hacer "una simple historia narrativa", para usar preferentemente la interpretación propia y ajena. A lo largo de los capítulos se trae a colación la opinión de diversos historiadores, se establecen las debidas confrontaciones y se trata de obtener lo medular de cada aporte historiográfico. Pero el autor hace algo más: pone calor y simpatía en las referencias bibliográficas y en los temas que trata, porque sabe que escribe para un público de estudiantes a los que hay que interesar. Deleitar al lector es un viejo intento en el que se insiste con frecuencia en las viejas crónicas de la conquista que hicieron del elemento narrativo el más importante instrumento para conseguir tal fin.

No puede pensarse en estos tiempos supercivilizados que la narración en la historia viene a constituir su forma más primitiva. Siempre que la historia se olvida de contar un relato o lo menosprecia, pierde inevitablemente mucho de sus atractivos y hasta mucha de su autoridad, ha dicho Steele Commanger, y esta verdad tan simple y a la vez tan frecuentemente olvidada es la que nos ha de permitir que la historia se escriba con la fluidez de un río y no se le deja estancada dentro de un lago de erudición y

cientificismo. Nuestra disciplina no es sólo ciencia, sino también arte, pues como dice el ya citado Commanger "escribir historia es como pintar un cuadro y no como sacar una fotografía"[97].

En este breve inventario de los textos de historia patria hay que hacer mención obligante de una muy bien concebida antología histórica: me refiero a las *Lecturas Auxiliares al Curso de Historia de Panamá* de Lucilda P. De Valvo. La recopiladora supo seleccionar con acierto algunos trozos representativos del pensamiento bolivariano referente a Panamá y algo de nuestros historiadores actuales. La guió el criterio de preferir el material "por su contenido serio y profundo". Indudablemente que esfuerzos como éste contribuirán a vigorizar el sentimiento nacional en los delicados cerebros de los adolescentes que hoy claman por afianzar esa memoria colectiva que es la historia.

Todo lo anterior implica la conveniencia de revisar programas y textos para dar una orientación definida a la enseñanza de la historia de Panamá. Si miramos desde la cima cronológica de 1970 contemplaríamos que en el camino recorrido desde la aparición de *El Estado Federal*, pasando por el *Compendio de Historia de Panamá*, hasta llegar a la más reciente producción historiográfica, el deambular ha sido lento, costoso y no exento de dificultades e ingratitudes. Pero en el peregrinaje sombrío se han mantenido marcas de optimismo y notas de esperanza.

En efecto, existió y existe una simpática confianza tendiente a superar los inconvenientes –que en nuestro medio son muy abundantes– y mantener vivo el culto por el pasado panameño. Nuestros historiadores trabajan aun con elementos escasos y sin esas facilidades que en el día de hoy se ofrecen en los centros históricos de casi todo el mundo, tales como son los archivos de micropelículas, las bibliotecas especializadas, los seminarios, laboratorios, etc.

Es cierto que el "trabajar con las uñas" obstaculiza la tarea, pero no se ha destruido la curiosidad de saber y la vocación de enseñar. Esta tarea se alimenta con una línea de fuerza que corre subterránea y que se diría sale a la superficie como recuerdo, tal como quería nuestro máximo poeta nacional.

El Compendio de Historia de Panamá frente al porvenir.— El valor primordial del *Compendio* fue, y sigue siéndolo, el de ordenar, iniciar y suscitar; lo cual resulta más positivo que proseguir o imitar. A sus autores los favoreció una serie de circunstancias, que fueron entre otras: las facilidades para adquirir documentos y libros, la protección de los presidentes de turno que comprendieron la importancia de la historia patria en el robustecimiento de la conciencia nacional, la confianza y el respeto de sus contemporáneos que brindaron su respaldo moral a la consagración de los sistematizadores; y entre los factores materiales se podrían apuntar, la vida fácil y sin mayores complicaciones de un país en que todo estaba por hacer, un ritmo de trabajo reposado, una prudente remuneración económica y la sensación pedante, si se quiere, pero no menos satisfactoria de sentirse "tuertos de un país de ciegos".

Como elementos adversos contaron los historiadores con una cultura limitada en la que no tenían cabida los aportes de las escuelas filosóficas e históricas de su tiempo; si supieron apreciar el pretérito, les faltó a ambos autores la energía intelectual para captar lo nuevo y ampliar sus horizontes espirituales; fue así como limitados en su erudición histórica no supieron de los valores poéticos y mucho menos tuvieron sensibilidad por el arte sobre el cual apenas si supieron identificar. Sirva de ejemplo el que Juan B. Sosa calificara a la Catedral de Panamá la Vieja como de "estilo italiano"[98], mientras que su compañero de labores se refugió en una parquedad fría y menuda, especializada solamente en una rama del saber.

De lo anteriormente expuesto se desprende que si nos atenemos al fervor y la laboriosidad que pusieron en el *Compendio*, lograron hacer mucho, pero el resultado fue poco, si se contempla lo que se pudo continuar haciendo después del arranque inicial de 1911.

Ante la actitud contemporánea la sistematización nos resulta añeja, mientras que de frente al esfuerzo sentimos la necesidad impe-

riosa de superarlo y poner al día la historia de Panamá no sólo en su extensión, sino también en sus fundamentos metodológicos y en sus interpretaciones, nexos y proyecciones. Muchas y muy grandes confusiones se presentan en la tarea revisoria y quizás el problema inicial consista en poner "la casa en orden" antes de emprender las tareas sustanciales que reclama el devenir histórico panameño. Me atrevería a señalar que el primer gran defecto de la historiografía panameña es el de la selección de material histórico.

El recuento del pretérito nacional no puede presentarse como un frío inventario de hechos que ocurrieron en el pasado y no dejaron una estela de consecuencias que se prolongan en el tiempo hasta llegar a nosotros sin perder sus proyecciones hacia el futuro.

Cuando el historiador se convierte en un cazador de datos inútiles, la historia adquiere un criterio microscópico y pierde el sentido evolutivo –si se me permite la expresión– que ha de tener todo recuento que reclame el calificativo de histórico. Valga la pena nuevamente traer a colación dos ejemplos tomados de nuestra historiografía. Cuando Ismael Ortega Brandao estudia los sucesos del tres de Noviembre[99] escribe sobre el diseño de la bandera nacional por Manuel Amador. Al terminar éste su tarea, el padre exclama "Admirable... gritando: Mary, Mary", y al llegar doña María, su esposa, le entregó el diseño y la encargó de la confección de la bandera... Doña María Ossa de Amador, sin perder tiempo se dedicó a obtener los materiales necesarios que compró en los establecimientos comerciales llamados **La Dalia** del señor M. D. Cardoze; **Bazar Francés**, de los señores Heurtemate y Cía; y a la **Villa de París**, de los señores Ascoli Hnos., & Cía.[100]

El segundo ejemplo lo tomó de Rodrigo Miró que, al ocuparse del autor de la bandera, no lo pierde en detalles intrascendentes sino que considera a Amador como "un espíritu sin fronteras" y al lado del circunstancial hecho de ser el autor de uno de los símbolos de la Patria, escudriña su alma para encontrar un mundo interior rico en perspectivas artísticas, ávido de soluciones con

dimensiones de universalidad, que le valieron grandes desengaños y trabajos y que "explican su resistencia a doblegarse ante los ritos y costumbres de nuestra democracia primaria, su irreductible decisión de vivir libremente y con dignidad, su apartamiento, decoroso y cortés en la feria de nuestras vanidades"[101].

Intencionalmente he tomado dos ejemplos extremos. En el primero el factor humano se diluye, mientras que en el segundo salta a la vista un patriota trabajador, fresco, curioso y mucho más identificado con nosotros como ciudadano y como hombre que no se limitó a diseñar el emblema patrio y nada más, sino que tuvo una vida que fue una constante búsqueda del color, la forma y la belleza.

El anterior ejemplo nos lleva a señalar la necesidad de enriquecer nuestra historia patria. Ya Rafael E. Moscote en uno de sus brillantes ensayos señalaba el hecho de que "nuestra historia ha sido de una marcada tendencia política, con uno que otro escarceo en los aspectos socio-económicos y filosóficos"[102]. Se hace necesario involucrar nuevas figuras como símbolos de evocación cultural, tal sería el caso de Pascual de Andagoya, que si fue un conquistador de segunda categoría, resultó en cambio el mejor intérprete de la vida, usos y costumbres de los habitantes aborígenes de Panamá. Habría que aludir a otras especies humanas: científicas como Pedro J. Sosa; rebeldes ante la opresión como Bayano; poéticas y patrióticas como doña Amelia Denis de Icaza, que junto a la inspiración hogareña y mediocre, pudo sentir y expresar como ninguno, la tristeza de perder el cerro Ancón. Todos estos nombres, junto a las hazañas políticas del caudillaje del siglo XIX, de los presidentes del XX, de los diplomáticos panameños ante el gobierno de Washington, tuvieron un hondo valor formativo de nuestra nacionalidad.

Muchos y muy ricos matices componen el devenir histórico panameño y si como resulta explicable (no lo comprendieron así Sosa y Arce en 1911) no podemos postergar la tarea de engarzar en un todo armónico las piezas hoy dispersas por los campos de

la economía, la jurisprudencia, la religión, la ciencia, la literatura o el arte. Es fundamental señalar cómo el legado de otras épocas vive aún en nosotros y qué mejor ejercicio en ese sentido que leer a un joven estudiante las páginas del *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, donde se describe la vivienda indígena exactamente con las mismas técnicas de construcción, distribución del espacio, aspecto exterior e interior que presentan aun nuestros actuales bohíos en el interior del país. Nadie podría negar la actualidad de aquel indio que nos parece tan lejano en el tiempo y que aún vive en nosotros, si entre otras cosas nos percatáramos de que muchos de los elementos culturales autóctonos en el orden alimenticio forman parte de nuestra dieta diaria.

Dentro de los períodos de la época hispana hay que señalar los rasgos fundamentales de la cultura cristiano-occidental del siglo XV, y junto a los aportes de religión, lengua, tradición y costumbres no se han de pasar por alto las novedades que llegaron en los bajeles españoles y las transformaciones que sufrieron en nuestro medio; porque sobre la aventura bélica de los conquistadores; más allá de la obra de cristianización de los misioneros, está la formación de una sociedad mestiza que fundió muchos elementos extraños y autóctonos para producir un "algo más" con un sello panameño que si no se ha captado plenamente, no hay que descartar sino más bien encontrarlo para poder explicarlo y definirlo.

Si junto al transcurrir de los gobernantes de tierra firme, los fastos coloniales, las alarmas y los días áulicos en las ciudades terminales, se dedica la atención a la composición social de los grupos colonizadores, y se buscan otras ocupaciones en los pobladores que no fueran las del simple mercadeo, se comprenderá mejor el papel histórico que le tocó en la formación y desarrollo de una conciencia nacional criolla panameña y se sabrán descubrir los elementos propios con que se transformó la vida económica, política, social, biológica y religiosa.

El siglo XIX es quizás el que mayores y más graves lagunas ofrece porque hay la tendencia a insistir en nuestra privilegiada

situación geográfica y la necesidad apremiante de un canal interoceánico. Pero junto a este problema candente hay otros más. Las aspiraciones panameñas no se limitaron a estar en la sobra de la lucha diplomática entre París y Bogotá o entre Washington y los conspiradores. Panamá no mantuvo una actitud pasiva ni se contentó con aceptar los dictados de un gobierno enclavado en la meseta andina, porque bajo la natural pugna, los acontecimientos y la actuación de los hombres nacionales mostraron en todo momento la constante adhesión a la tradición histórica de la patria.

Así comprenderemos también en el movimiento de 1903 y su consecuencia inmediata que fue la vida republicana. No brotó ésta al producirse el rechazo del tratado, sino que surgió tímidamente de la entraña colonial y se fortaleció en la experiencia de toda una centuria. Gracias a este deambular en los siglos hoy gozamos de una vida soberana e independiente y si el goce no es completo, es un imperativo cívico el alcanzarlo de manera definitiva.

Nuevamente se hace obligante insistir en que después de doce lustros del *Compendio*, este abrió un camino, señaló una tarea, marcó una fecha y reclamó un concurso colectivo. Si los hechos del pasado no lograron hacerse entender con nitidez, si dentro del devenir histórico nacional no se sintió la nota mística que por mandato patriótico estábamos en la obligación de proseguir, no quiere decir que la historia como ciencia y conciencia haya dejado su misión, y que pasivamente nos resignemos a pertenecer a la categoría de "pueblo sin historia". Ésta, para adquirir el sentido de tal, tiene que ampliar sus fronteras de estudio y comprensión.

Pero vuelvo a otro peligro inminente de nuestra historiografía, cual es el de confundir todo nuestro pasado con la función de zona de tránsito que nos tocó desempeñar en no pocos períodos de nuestro deambular en el tiempo.

Esta tendencia la observaron algunos panameños en el XIX y en el siglo presente la puso por manifiesto Eusebio A. Morales cuando al interpretar la historia panameña señalaba el papel de puentes que nos tocó representar a lo largo de los años; Octavio

Méndez Pereira llegó a escribir sobre Panamá como "País y Nación de tránsito" y otro historiador llega a firmar con ocasión de cumplirse los cincuenta años de inaugurado el Canal de Panamá (1964): que la "historia de la construcción del Canal... es, así mismo, la historia de nuestra nacionalidad"[103].

Creo que el pretender limitar nuestra historia a las preocupaciones del tránsito resulta parcial y por consiguiente equivocada. A esta interpretación histórica cabría aplicarle la fórmula de que es "verdadera por lo que afirma y falsa por lo que niega", o quizás sería mejor decir que desconoce el valor auténtico y hondo del diálogo mudo entre presente y pasado. Además, si mirásemos nuestra aventura pretérita como un paso obligado hacia otros territorios ¿dónde podríamos ubicar movimientos de tanta importancia nacional como el "incidente de la Tajada de Sandía", las guerrillas campesinas de Victoriano Lorenzo o la heroica gesta del 9 de enero de 1964? ¿qué puesto ocuparían los poemas "el canto de la Bandera" o "Patria", en la formación de la nacionalidad? ¿cuál sería el papel de Tomás Herrera, José de Obaldía, o Santiago De La Guardia al proclamar la neutralidad del Istmo frente a las luchas caudillescas de la Nueva Granada? o ¿cual fue la misión del *Compendio* en la enseñanza de un pasado que se limitó a servir de puente o paso "hacia el más allá"?

Resulta una perogrullada necesaria insistir en que estamos unidos a la historia de otras partes del continente y del mundo. Si como algunos han querido hacerlo, se pretende reseñar nuestra historia estableciendo fronteras rígidas desde Chiriquí y Bocas del Toro hasta el Darién, caeríamos en un localismo estrecho, intrascendente y elemental. La historia de Panamá se nutre de sucesos particulares que ocurrieron en su territorio en un determinado tiempo y los llevaron a cabo determinadas circunstancias; pero dentro de su individualidad no pasaría de ser un necio espectáculo si no sentimos la necesidad de ver lo que ocurre alrededor para mejor valorarlo que pasa en nuestra propia tierra.

Nuevas y muy amplias perspectivas se nos abren cuando la historia de Panamá se vincula con la de América y con la Universal, pues si para el recuento de pretérito se hace necesario partir de conceptos individuales, no es menos cierto que resulta imprescindible buscar el apoyo de numerosos conceptos de grupo. Por lo tanto, una manera aprovechable y creadora es la de estudiar la historia panameña dentro del marco de otros dominios españoles que hoy constituyen la América Hispana y si frente a ellos se confrontan las experiencias de otra América inglesa, portuguesa o francesa se dilata la comprensión y se acaban las relaciones que parecían ocultas a primera vista.

No pueden estudiarse aisladamente las antiguas agrupaciones indígenas panameñas. Se requiere tener presentes los conceptos generales de tribus, banda, clan, horda, entre otros, para entender la estratificación política y social de los primitivos panameños, como también se hace necesario recurrir a las nociones de las ciencias etnológicas y antropológicas para construir las creencias y costumbres de aquellos hombres. No es menos productivo y útil el comparar sus logros con los de otros grupos que los igualaron en sus victorias sobre la naturaleza o los superaron e influyeron con sus manifestaciones artísticas, técnicas e inventivas.

Tal vez sea preciso aclarar que el mismo criterio se ha de emplear en el tratamiento de acontecimientos posteriores. El expansionismo español no puede estudiarse como un hecho aislado porque las peculiaridades anímicas del hombre español, sus experiencias históricas y sus relaciones con Europa y el África son las que le dan a la conquista las notas que la distinguen en este lado del Atlántico de la obra lusitana, de Inglaterra o de Francia. Y dentro de la misma acción hispánica se pueden establecer zonas muy definidas en que la conquista ofreció determinadas características, tal sería en la parte insular, en la zona tropical y en las tierras altas.

Cuando se vincula la realidad histórica panameña con estos aspectos continentales se pueden establecer orientadoras con-

cordancias y comparaciones: el Istmo ofrece semejanzas con las Antillas como lugar de avanzada hispánica; para el Pacífico interesa como centro de arranque expedicionario con Centro América y el Pacífico sudamericano; como frontera defensiva cuando las guerras civiles entre pizarristas y almagristas tenían como escenario central al Perú.

Fácil será encontrar el papel de la actitud minera, la distribución de la tierra o la introducción del elemento de color, y todos estos problemas cabe alinearlos cerca de lo que ocurría en otros centro a auríferos y las transformaciones, que se operaban en otras poblaciones. Sobre el aporte africano, las huellas están aún visibles a más del mestizaje que cuenta en Panamá con dos magníficos exégetas, Armando Fortune y Alfredo Castillero Calvo. Valdría investigar la zonas de exportación de las "piezas de ébano" sus formas de introducción ya fuera bajo el sistema de licencias, asientos o libre comercio, en algunos períodos en forma sucesiva y en otros de manera simultánea.

Otra circunstancia obliga a recordar constantemente la historia europea más allá de los límites del imperio español pues el trasfondo de la historia panameña sería incompleto si no se recordara el auge de Inglaterra, las expediciones de los corsarios, filibusteros y bucaneros no sólo por rivalidades de religión, raza y poder, sino por un lento crecimiento expansivo que llega a un momento clave con las personalidades históricas de Hawkins y Drake. Pero el proceso no ha de terminar allí. Indudablemente que mucho se aclarará si se recuerdan las diferencias entre la piratería y la época isabelina "del siglo XVI" que era organizada desde Europa y la que ocurrió en el siglo XVII en que las invasiones enemigas se efectuaban desde las Antillas; magnífica base de operaciones que ofrecía salvar el obstáculo de la diferencia y permitía un mejor conocimiento de los parajes, puertos y ciudades y una más eficiente aclimatación, sin olvidar la superioridad de las armas inglesas y francesas sobre las españolas.

No menos importante es formarse un cuadro de las posiciones españolas de ultramar; porque los nombre de no pocas ciudades están íntimamente vinculados con la actividad comercial en el Istmo; y si nos son familiares las poblaciones de Nombre de Dios, Portobelo, Panamá y el camino de Cruces, también lo deben ser el de Cartagena de Indias, Lima, Piura, donde la armada del Mar del Sur hacia una escala importante antes de llegar a Puerto Perico. Tampoco se podrán comprender a cabalidad el comercio y la navegación entre la Metrópoli y el Istmo si no se recuerda que frente al sistema de los galeones estaba el de flotas que tenían como punto terminal en el norte a los Puertos de San Juan de Ulúa y Veracruz.

Si Portobelo gozó del monopolio español en el siglo XVII, sus defensas hay que relacionarlas con las de su vecina Cartagena y si resultó fácil presa de los enemigos del imperio español nos resulta aleccionador comprender su papel estratégico comparado con otras defensas y hasta con un "talón de Aquiles" que tenían los españoles en América, y éste fue el Darién.

La historiografía panameña, tal como ocurre en general en la hispanoamericana, en el siglo XVIII ofrece grandes lagunas y apenas se le conoce parcialmente circunscribiendo su estudio de manera especial al presentar las reformas de la dinastía de los Borbones en lo que ella trajo de novedoso en el sistema político-social, en lo económico y en lo cultural. Muchas sorpresas saltarán a la vista cuando se profundice en lo que significó la destrucción de Portobelo y San Lorenzo por la acción del Almirante Vernón, la supresión definitiva de la Real Audiencia y la libertad de comercio, la creación del virreinato de Santa Fe y la dependencia del Istmo. Estos hechos rebasan la simple anécdota y permiten la consecuencia de la política europea proyectando acción inmediata entre nosotros en el orden social, económico, internacional y cultural. Pero queda mucho más por conocer ya que apenas si sabemos algo sobre la formación de las haciendas, la agricultura, la ganadería, y el contrabando en aquel entonces. Gene-

ralizar diciendo que esta centuria es de "decadencia", nos dice apenas algo de lo mucho que se hace necesario averiguar para mejor comprender la realidad dieciochesca y lo que sigue.

Con mayor liberalidad se utilizan los hechos externos para explicar el movimiento independentista de 1821, pero no creo exagerado afirmar que no se ha dado en los textos de historia toda la significación que tuvo la independencia de las "trece colonias" las ideas de la "ilustración" y la revolución francesa, y la iniciación de la revolución industrial. A más de la hazañas heroicas de Bolívar, hay que situar su influencia en Panamá y mejor comprender el momento a lo largo de la directrices económico-sociales que apuntó Castillero Calvo de las culturales a través del periodismo que estableció Miró y las ideológicas que esbozó Soler.

Consolidada la independencia hispanoamericana, España desaparece en primer plano en el escenario panameño y tímidamente entran en escena los Estados Unidos frente a Inglaterra y el proyecto de un canal por Centroamérica. La historia de Panamá de este entonces, está íntimamente vinculada con las consecuencias de la guerra norteamericana con Méjico, la marcha hacia el "Far West" y las manifestaciones de un expansionismo que tiene su culminación para la nación del norte con la conversión del Caribe en un "Mare nostrum" y los dominios en el pacífico con las posesiones isleñas Hawai y las Filipinas.

Por otro lado han de tenerse en cuenta las pugnas ideológicas entre liberales y conservadores, quedando comprendidas así mismo la trayectoria de las relaciones de la Iglesia y el Estado; no menos importantes serán las polémicas y debates entre centralismo y federalismo; constitucionalismo y caudillaje; militarismo y civilismo. Estas pugnas no son privativas de Panamá o de la Nueva Granada, sino más bien cabe entenderlas como características en las repúblicas hispanoamericanas en el siglo XIX, que iniciaron una nueva vida sin haber logrado sacudirse de una tradición colonial de más de tres siglos.

Es cierto que a partir de 1903 iniciamos una nueva época como república soberana e independiente, pero no son menos ciertas nuestras relaciones con los Estados Unidos y la vertiente del Pacífico suramericano con centro América y con el Caribe. Se podrían establecer interesantes paralelos entre las reacciones nacionalistas de Panamá y Nicaragua frente al imperialismo norteamericano en la década de los años veinte, no menos sugestivo sería la comparación constitucional en lo referente a la vida del estado y los cambios sociales y políticos para mejor comprender hasta dónde hemos avanzado y lo que nos falta aún por alcanzar.

Se podría objetar que una visión así escondería la realidad histórica panameña dentro de un cuadro demasiado denso, y por consiguiente el pretérito nacional se perdería dentro de la historia general americana. La objeción no es válida si el historiador nacional tiene presente que el centro de sus preocupaciones no se ha de limitar a señalar las grandes semejanzas sino las profundas diferencias. Aparte de los planteamientos continentales, existe una serie de problemas muy complejos, humanos y nacionales que el panameño no puede perder de vista.

Es precisamente allí donde reside nuestra singularidad en el tiempo. Así lo vieron, con su método tradicional los historiadores Sosa y Arce y la tarea de las generaciones actuales, si se me permite parodiar al maestro Joaquín Costa, no consiste en cerrar con doble vuelta de llave el sepulcro de los historiadores, sino de rescatar y darle nueva vida a la historia nacional, no para que continúe siendo una tortura académica sino un instrumento vivo, actuante e inspirador del quehacer nacional.

Sobre la presente Edición.— Varios criterios tuve presente al momento de reeditar el *Compendio de Historia de Panamá*. Uno fue, el de reunir en un todo las distintas partes –según su extensión– de esas ediciones, con el propósito de darle organización a los intentos de los historiadores, y presentar así, un cuerpo más o menos conexo de los distintos esfuerzos; otro consistió en agre-

gar notas sobre el contenido de las versiones de 1936 y 1940, ya que fue el segundo empeño, más o menos completo, de un recuento de la historia nacional dedicado a la enseñanza. El adoptar este sistema me hubiera llevado a la elaboración de más de un centenar de fichas que poco agregaban a lo esencial del afán inicial.

Para obtener una conclusión práctica de mis conclusiones teóricas, opté por una edición facsímil del texto de 1911, y que se reedite en su prístina pureza, pues los estudios monográficos han avanzado en nuestro medio y lo que queda de permanente en el *Compendio* es la organización, selección y distribución del contenido histórico panameño. En tal sentido aún conserva vigencia y actualidad.

Carlos Manuel Gasteazoro
Ciudad Universitaria, agosto 1971

Notas

1 Por encargo del entonces Rector del Instituto Nacional, Dr. José Dolores Moscote, el profesor Ernesto J. Castillero R., preparó una *colección de Documentos sobre la Independencia del Istmo de Panamá.* Panamá, Imprenta Nacional, 1930. Ella tenía por objeto "formar en el público y sobre todo en los estudiantes panameños la conciencia del derecho de nacionalidad que de la lectura de los documentos que contiene —de un siglo de historia— se desprende". Otra colección semejante y más moderna se publicó por encargo de la Junta Nacional del Cincuentenario bajo la responsabilidad del Profesor Rodrigo Miró: *Documentos fundamentales para la historia de la nación panameña.* Panamá, 1953. En la "Advertencia" preliminar señalaba el compilador que "...reunía los textos fundamentales para la historia política de los panameños, especialmente aquellos que más claramente expresan la conciencia de su particularismo y su voluntad de hacerlos respetar".

2 Lo mismo cabe decir de sus escritos históricos menores. Sobre la vida y obra de don Mariano Arosemena escribió un sugestivo boceto biográfico don Ernesto Castillero R., el cual aparece como nota preliminar en la primera edición de los *Apuntamientos Históricos*. Biblioteca de autores panameños. Publicaciones del Ministerio de Educación, Panamá, 1949. También Rodrigo Miró: *Mariano Arosemena, el político, el periodista, el historiador*. Panamá, 1960. Argelia Tello de Ugarte para optar el título de Profesora de Historia y Filosofía en la Universidad de Panamá, presentó como trabajo de Graduación, un muy importante estudio historiográfico sobre el Prócer del siglo XIX. El estudio se fundamenta en documentación édita e inédita y aparecerá en breve en la Editorial Universitaria de la Universidad de Panamá.

3 Así lo dice el propio Mariano Arosemena en las palabras iniciales "al lector": "Pensamos que, los Apuntamientos en referencia, podrán auxiliar en algo, al que tome *a* su cargo escribir la Historia del Istmo de Panamá, quien podrá exonerarse del trabajo de registrar, en adquisición de datos, la Historia de la revolución de la República de Colombia, escrita por nuestro compatriota el señor José Manuel Restrepo, de la cual hemos aprovechado varias noticias". Mariano Arosemena op. cit. Pág. XXIII

4 Especialmente se nota en la primera parte de los Apuntamientos hasta cuando se refiere la disolución de la Gran Colombia, pág. 209.

5 Rodrigo Miró: *Mariano Arosemena, el político, el periodista, el historiador.* Panamá, 1960, págs. 15-16. En breves pero sustanciosos apuntes compara el

autor *a* los dos Arosemenas así: "averiguar orígenes es lo que caracteriza al auténtico historiador, averiguar orígenes y el acopio minucioso y la crítica de las fuentes. Esas exigencias no existen para D. Mariano. Son en cambio, muy visibles en la obra de su hijo Justo, típica mentalidad de historiador".

6 Revista *Lotería* II Epoca, N°.113, abril de 1965, Pág. 87-94. También reprodujo la Profesora Xenia Batista en marzo de 1970 en la columna *De nuestros archivos* en la *Estrella de Panamá*.

7 Juan Antonio Susto: *Historia de las Historias de Panamá escritas por panameños*. Revista de Historia de América, Num. 35-36, Enero–Diciembre de 1953, pág. 98.

8 Felipe Pérez. Jeografía Física i Política de los Estados Unidos de Colombia. Tomo I Imprenta de la Nación. Bogotá, 1862.

9 Francisco Posada. *Directorio General de la Ciudad de Panamá* y *Reseña histórica i geográfica del Departamento*. Imprenta Star and herald. Panamá 1898, pág. 8.

10 La primera edición del folleto de Valdés intitulado *La Independencia del Istmo de Panamá, sus antecedentes, sus causas y su justificación*, se publicó *a* raíz de los sucesos independentistas: Imprenta "Star and Herald", Panamá, 1903; y se ha reproducido en numerosas oportunidades, entre otras se encuentra en la *Colección de Documentos sobre la Independencia del Istmo de Panamá*, págs. 179 *a* 213.

11 Existen dos ediciones de la *Geografía del Istmo de Panamá*. La primera es de Bogotá, Imprenta Nacional, 1898. El 23 de julio de 1904 por dictamen del Consejo Técnico Directivo de la Secretaría de Instrucción Pública y Justicia se "adoptaba como texto de enseñanza para las escuelas de la República"; y la nueva edición, con las correcciones que señala, apareció en 1904, en la Casa Editorial de Guillermo Andreve, Panamá.

12 Eugenio María de Hostos: Mi Viaje al Sur —En el Istmo de Panamá—. Revista Universidad, No. 31. I Semestre de 1952. Panamá. Pág. 159.

13 Consta la historia de nueve capítulos. La tradujo al español Santiago D. McKay y apareció en las ediciones dominicales de la *Estrella de Panamá* en marzo, abril y mayo de 1958. La Revista *Lotería* la ofreció como publicación No. 6, en 1959.

14 History of Central America. The History Company, Publisher San Francisco, 1890. Los conceptos que se traducen, se toman de la advertencia preliminar del Tomo I.

15 El Profesor Carlos A. Hawkens tradujo los capítulos XXIV, XXV y XXVI del tomo tercero que corresponden *a* la historia panameña del siglo XI X. La traducción se encuentra aún inédita y se presentó como trabajo de graduación para optar el título de Licenciado en Filosofía y Letras durante el año académico de 1967 – 1968.

16 Ramón M. Valdés: *La Independencia del Istmo de Panamá. Sus antecedentes, sus causas, su justificación*. Imprenta "Star and Herald", Panamá, 1903, pág. 19.

17 El texto de la ley se encuentra en: "Leyes de 1908-1909". Tipografía Diario de Panamá, Panamá 1909. El Contrato 212 con los señores Sosa y Arce se publicó en la Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública, Imprenta Nacional 1910.

18 Enrique J. Sosa: *Juan B. Sosa*, Edición Particular, Panamá 1963, pág. 7. Las noticias biográficas se toman de este libro.

19 El Informe sobre el Congreso de Geografía e Historia de Sevilla apareció en la Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1914, págs. 158 al 162.

20 Juan Bautista Sosa. Revista *Lotería*, No. 72, mayo 1947, pág. 4.

21 *Ibid*. Pág. 4.

22 La bibliografía completa de Juan B. Sosa se encuentra en el libro antes citado de su hijo. También se reprodujo en *Centenario del natalicio de Juan B. Sosa, ciudadano e historiador*, Panamá 1970.

23 El índice se confeccionó por un Acuerdo No. 25 del 16 de octubre de 1912. En los tres tomos se anotaron más de cuatro mil documentos que comprenden desde el año de 1513 *a* 1821. En la actualidad sólo se guardan en el Archivo Nacional los tomos I y II; el tomo III se ha extraviado. En la Biblioteca Nacional se encuentra una copia de los tres tomos.

24 Juan Antonio Susto Lara, en informe que rinde el autor al Excmo. Señor Presidente de la República de Panamá, Don Florencio Harmodio Arosemena, después de cinco años de estudios en el Archivo General de Indias. Ver *Los Valores Históricos de Panamá* en el Archivo General de Indias de Sevilla. Edición Conmemorativa del 450 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Panamá, 15 de agosto de 1969. Pág. 6.

25 Citado por Enrique J. Sosa en *Juan B. Sosa, su vida y su obra*, pág. 40.

26 En *Panamá la Vieja y Panamá la Nueva*, Imprenta de la Estrella de Panamá, 1969, pág. 21.

27 El libro *Panamá La Vieja* lleva hasta el momento cuatro ediciones. La primera es la edición oficial de 1919, la segunda y la tercera estuvieron bajo la responsabilidad de Enrique J. Sosa en 1955 y 1956: llevan prólogo de Ernesto J. Castillero Reyes. La más reciente es facsímil de la primera edición y se publicó en 1969 al cumplirse el 450º aniversario de la fundación de Panamá.

28 Los trabajos se encuentran en la Revista *Lotería*, No. 70, marzo de 1947.

29 Antonio Muñoz Caballero: *Estudio Historiográfico del Compendio de Historia de Panamá*, trabajo de graduación para optar el título de Licenciado en Filosofía e Historia, Universidad de Panamá, agosto de 1969 (inédito). El mérito fundamental es el análisis comparativo que hace el autor de las distintas versiones del *Compendio*. Además presenta una bibliografía completa de los trabajos históricos de Enrique J. Arce, dispersos en revistas y periódicos locales.

30 Revista *Lotería*, No. 70, pág. 10.

31 *Ibid*. pág. 11.

32 *Ibid*. págs. 16 *a* 22.

33 *Ibid*. pág. 18.

34 *Ibid*. págs. 23 *a* 27.

35 *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*, Año V., No. 14, julio de 1937, págs. 239 a 241.

36 *Ibid*, año I, No. 1, Panamá, Enero de 1933, págs. 55 a 145 y la *Rectificación a mi biografía de José de Obaldía*, en el mismo Boletín No. 4, Año 1, págs. 445 a 452.

37 *Op. cit.* 96.

38 Revista *Lotería*, No. 89, Panamá, octubre de 1948.

39 Ver nota 33.

40 Revista *Lotería*, No. 70 pág. 11.

41 Lo publicó la Imprenta Nacional en 1959.

42 Octavio Méndez Pereira: *Justo Arosemena* (Obra premiada en el concurso del centenario), Panamá, Imprenta Nacional, 1919.

44 Rafael E. Moscote: Prólogo a la *Vida Ejemplar de Justo Arosemena*. Asimismo, cuento con la versión oral de mi dilecto amigo Humberto E. Ricord, quien me informó sobre cómo, en 1947, José Dolores Moscote, siendo Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se impuso la tarea de revisar íntegramente la biografía de Arosemena. Como empleado que entonces era Ricord en esa dependencia oficial, siguió paso *a* paso la nueva versión, bajo la responsabilidad exclusiva de Moscote.

45 *Ibid*.

46 Ver nota 15, también Antonio Muñoz Caballero, *op, cit*. Pág. 8 *a* 13.

47 Enrique J. Sosa, *op. cit*. pág. 37.

48 Rodrigo Miró: *La literatura Panameña de la República*, Imprenta de la Academia, Panamá, 1960. Ismael García S: *Historia de la Literatura Panameña*, Manuales Universitarios, Universidad Autónoma de México, México, 1964.

49 Ver nota 15.

50 Enrique J. Sosa: *Sobre el Archivo Nacional de Panamá*, Revista, *Lotería*, Vol. IX, No. 106, 2ª. Epoca, agosto 1964; dice los siguiente sobre estos fondos documentales: "...son copias manuscritas y algunas mecanografiadas de 331 documentos, que Enrique J. Arce obsequió al Archivo Nacional. Los utilizó el señor Arce para escribir, en colaboración con don Juan B. Sosa, en 1911, el *Compendio de Historia de Panamá*. Se recibieron estos documentos en forma suelta e insegura, reunidos en grupos de veinte. De ellos hizo el señor Segundo Quirós Paredes, Sub-director del Archivo, un índice muy útil con numeración del 1 al 331, del año 1513 al 1818. En diciembre de 1959 sólo había 15 grupos amarrados toscamente, y no aparecían el atado o grupo II (documentos No. 21 al 40) ni los documentos 13 al 15 del grupo I, es decir, faltaban 22 documentos que habían sido retirados de la "Colección Arce" y hasta la fecha no los ha recuperado el Archivo Nacional" (págs. 38 y 39).

51 Enrique J. Sosa. *Juan B. Sosa, su vida y su obra*. Págs. 38-39.

52 Advertencia en la segunda edición del *Compendio de Historia de Panamá*, Tomo I, Benedetti Hermanos, Panamá, 1934.

53 Juan Antonio Susto: *Historia de las Historias de Panamá escritas por panameños*, pág. 99.

54 *Ibid*, pág.101

55 Allí se publicó en colaboración la Historia General del Istmo de Panamá en 1906: Fundación de Panamá la Nueva. Ver además la bibliografía de Juan B. Sosa en la biografía de Enrique J. Sosa, págs. 46 *a* 49.

56 Juan Antonio Susto: *Historia de las Historias*, pág.100.

57 *Compendio de Historia de Panamá*, Casa editorial del "Diario de Panamá", Panamá, 1911, en "Unas pocas palabras".

58 C.L.G. Anderson: *Life and Letter of Vasco Núñez de Balboa*. Del mismo autor *Old Panama and Castilla del Oro*, Boston, 1914. Farnham Bishop: *Panama, past and present*, Appleton Century Company, New York, 1916. W. F. Johnson: *Four Centuries of the Panama Canal*, Henry Holt and Company, New York 1907.

59 *La Formación de Europa*, Tomo I, Editorial Pegaso, Madrid, pág. 13.

60 *Compendio*..., pág. 4.

61 Citado por Gonzague de Reynold en *op. cit*. Tomo II, pág. 43.

62 *Ibid*., pág. 44.

63 Efectivamente los libros sobre Historia de América consideran como el momento independentista la situación de España al iniciarse el siglo XIX y ven el año 1810 con sus primeros "gritos de independencia " de acción efectiva; pero para nuestros historiadores es todavía parte de la época de la colonia.

64 Abarca de las páginas 236 *a* 274 del *Compendio* y lo forman los capítulos V y VI de la época de Unión a Colombia.

65 *Compendio*…;pág. 310

66 *Ibid*., pág. 319

67 La segunda edición del *Compendio* no llegó sino hasta las postrimerías del siglo XIX.

68 Ya el Consejo de Panamá dictaba en 1907 una resolución apoyando la labor de Sosa y Arce y consideraban que "nada honroso para los istmeños conocer la historia de otros países, tolerar que sean extranjeros quienes escriban trozos de la nuestra y que no hagamos los mayores esfuerzos para que sean nuestros compatriotas quienes coronen esa obra; y que la publicación de esa historia contribuiría para que no continuemos figurando como un país falto de civilización". Citado por Enrique J. Sosa**:** *Juan B. Sosa. Su Vida y su obra*, pág. 37.

69 Este apartado se ha elaborado tomando en consideración las Memorias de la Secretaría de Instrucción pública y luego del Ministerio de Educación; así mismo de Alfredo Cantón. *Desenvolvimiento de las ideas Pedagógicas en Panamá* (1903-1926). Imprenta Nacional Panamá 1955.

70 Decreto N° 92 del 22 de diciembre de 1905, en Memoria que el Secretariado de Instrucción Pública presenta a la asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1908. Tipografía Excelsior, Panamá, pág. 91. En la misma Memoria aparece la descripción de la asignatura *Historia patria*, según el pensum de la Escuela Preparatoria del Instituto Nacional. Es la siguente: "Desarrollo de la República de Panamá. El punto de partida de la Historia es el 3 de noviembre de 1903. Ideas generales sobre los descubrimientos. Estudios y comparaciones con el régimen antiguo". Pág. 227.

71 *Memoria del Secretario de Instrucción Pública* (1908) pág. 36.

72 *Historia del Instituto Nacional*, 20 años de labor educativa, publicaciones del Instituto Nacional de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1930. Legislación

Escolar. Compilación de las leyes y decretos vigentes que organizan y reglamentan las instrucción pública primaria, la secundaria y la profesional el país. Secretaría de instrucción pública, Imprenta Nacional, Panamá 1912.

73 *Ibid*.

74 Memoria de Estado que el secretario de Estado en el despacho de Instrucción pública presenta a la Asamblea Nacional de 1912. Panamá, Imprenta Nacional, 1912. Pág.54.

75 Programas de enseñanza para las Escuelas Rurales, Panamá, 1915. Pág. 73.

76 Lo publicó en el *Boletín de la Academia panameña de la Historia*, Año 1, Panamá, octubre de 1993, No. 4 y diciembre de 1993, No. 5.

77 Véanse las siguientes publicaciones de la secretaría de Instrucción Pública: *Programas de Enseñanza para las Escuelas de la Repùblica*, The Times Publisher Co. Inc., Panamá, 1926. *Programa de enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios*, The Times Publishing Co. Inc. Panamá, 1927.

78 *Programas de Enseñanza Primaria*, págs. 144 *a* 149.

79 Lo subrayado es mío. *Ibid*.,145.

80 *Ibid*. 145.

81 Inés M. Fábrega de Prieto: *Texto de historia, para IV y V grados de la escuela Primaria*. El poder Ejecutivo por Decreto N°60 del 17 de septiembre de 1919, los aceptó como texto oficial: En la quinta edición de 1936 la autora advierte que ha sido cuidadosamente coregida y reformada".

82 *Programas de Enseñanza Secundaria, Primer Ciclo*, Panamá, Imprenta Nacional, 1937. Programa de Historia, Segunda Enseñanza, Imprenta Nacional, 1945.

83 Otilia Arosemena Tejeira: *La enseñanza de la escuela primaria*, Panamá, 1956, pág. 136.

84 *Ibid* 138

85 Ver: *Al ministro de Educación, sobre la enseñanza de la geografía de la historia y de la educación cívica en vez de los llamados Estudios sociales* por Ángel Rubio, César A. De León y Carlos Manuel Gasteazoro (en Revista Universidad, órgano de la Organización de Panamá, primer semestre de 1951, Nos.29-30, pág 15 *a* 20). Véase asimismo Osman Leonel Ferguson: Educación y Realidad (en revista *Lotería*, septiembre-octubre de 1970, No. 178-179, pág. 46 a 52).

86 Carlos O. Diego: *La enseñanza de la historia de Panamá en la escuela secundaria*, en la *Memoria seminario de historia de Panamá*, Universidad de Panamá, 1966, págs. 20-31.

87 *Ibid*. Del 10 al 16 de enero de 1971 se celebró en la universidad de Panamá el segundo seminario de historia en el que se volvió *a* insistir en las conclusiones del primero y se hicieron valiosas recomendaciones sobre la divulgación de la Historia Panameña en los medios académicos. (Véase la Memoria y el Documento final)

88 Carlos Manuel Gasteazoro: *La enseñanza de la historia de Panamá en la Universidad* (en la memoria del primer seminario de Historia de Panamá, págs. 31 a 45).

89 *Compendio*, unas pocas palabras

90 Osman Leonel Ferguson Libreros y editores, Panamá, s.f.

91 Ernesto J. Castillero R.: Advertencia *a* la séptima edición de la *Historia de Panamá*, Panamá, 1962.

92 Castillero manifiesta en la biografía de Mariano Arosemena "nosotros no sólo hemos facilitado los originales que poseemos, sino que nos hemos prestado *a* dirigir la edición". Mariano Arosemena. *Apuntamientos Históricos*, Panamá 1949. Pág.XVIII. El estudio de don Justo sobre *La Reacción en Colombia* apareció en la revista Universidad. Órgano de la Universidad de Panamá, No. 29-30. Panamá, Septiembre de 1951. págs, 97 *a* 150.

93 H. Ricket: *Ciencia Cultura y Ciencia Natural*, Colección Austral, Editorial Espasa, Calpe Argentina S.A., pág. 137.

94 Bonifacio Pereira Jiménez: *Historia de Panamá*, Panamá, 1969, (3ª. Edición).

95 Elia G. De Velarde y Adela B. De Sosa: *Apuntes de Historia*, Primer Año, Editora Humanidad, Panamá, s.f. Noris I. Correa D.: *Apuntes de Historia Patria*, Artes Gráficas Virgilia, Panamá, s.f. Luis H. Tapia: *Panorama de Historia Panameña*, Editores, Librería Cultural Panameña, Panamá 1967.

96 Moisés Chong M.: *Historia de Panamá*, (según el programa oficial) V. Año de Bachillerato, Chitré, Panamá, 1968.

97 Henry Steel Commanger: *La Historia, su naturaleza, sugestiones didácticas.* Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, México 1967. Pág. 13.

98 Juan B. Sosa: *Panamá la Vieja*..., pág. 50

99 Ismael Ortega Brandao: *La Jornada del día 3 de Noviembre de 1903 y sus antecedentes*, Panamá, Imprenta Nacional, 1931

100 *Ibid*., pág. 165

101 Rodrigo Miró: *Manuel E. Amador, un espíritu sin fronteras*. Panamá, s.f.

102 Rafael E. Moscote: *Páginas Nacionales*, Panamá, 1961, pág. 33.

103 Eusebio A. Morales: *La Población del Istmo*, en el Tomo II de *Ensayos, Documentos y Discursos*, Biblioteca de Autores Nacionales, Editorial La Moderna Panamá, s.f. Octavio Méndez Pereira: *Panamá, País y Nación de Tránsito*, Biblioteca Selecta, Panamá, No. 2. 1943. Rubén D. Carles: *A través del Istmo*, Panamá, 1963. Bonifacio Pereira Jiménez, resulta el exponente de esta tendencia cuando resume «querer al Chagres es querer la historia nacional, conocer es lo que el Istmo fue y lo que es», tal resulta la idea matriz de su edición *Biografía del Río Chagres* (II Edición). Imprenta Nacional. Panamá, 1961, pág. 39.

Índice

Carlos Manuel Gasteazoro
Introducción al Compendio de Historia de Panamá

11 **Nociones preliminares**
12 Antes de Sosa y Arce
20 La independencia de 1903 y la historiografía
21 Vida y obra de Juan Bautista Sosa (1870-1920)
29 Vida y obra de Enrique J. Arce (1871-1947)
37 Origen del Compendio de Historia de Panamá
44 Sentido del Compendio de Historia de Panamá
47 Estructura del Compendio de Historia de Panamá
58 La huella de Sosa y Arce en la enseñanza de la historia
67 La huella de Sosa y Arce en los textos de historia
79 El Compendio de Historia de Panamá frente al porvenir
89 Sobre la presente edición
91 Notas

Juan B. Sosa y Enrique J. Arce
Compendio de Historia de Panamá

101 **Unas pocas palabras**
103 **Nociones preliminares**
103 Definición, división y evolución de la Historia.—Fuentes ó testimonios y ciencias auxiliares de la Historia.—Descripción geográfica de la República de Panamá.—Origen del vocablo Panamá—Épocas en que se divide la Historia de Panamá.

107 **Época antigua**
107 **Capítulo I.—**Hipótesis relativas al origen de los primitivos habitantes del Nuevo Mundo.—La Atlántida.—Los tres grupos etnográficos existentes en la América Meridional antes de la llegada á ésta de los Incas y de los Caras.—Emigraciones venidas al Istmo de Panamá.—Zona de los grupos etnográficos establecidos en el país.—Clasificación sociológica de Morgan.—Elementos constitutivos de los pueblos más civilizados.

113 **Capítulo II**.—Presentimientos de los antiguos sabios paganos sobre la existencia de tierras desconocidas al Occidente de Europa.— Opinión de algunos santos y teólogos católicos.—Descubrimiento de Groenlandia.—Los normandos en las costas septentrionales de América.—Causas que determinaron la desaparición de las colonias normandas.—Partes de la tierra conocidas en los albores del siglo XIII.—Primeros europeos que visitaron el Asia Central.— Viajes comerciales de Nicolás y Mateo Polo.— Marco Polo y Juan de Mandeville.

119 **Capítulo III.—**Población indígena del Istmo en la época del Descubrimiento.—Caracteres físicos de los indios del Istmo.—Las viviendas.—Medios de subsistencia.—Las armas y la guerra.—Las clases sociales.—Transmisión del señorío.—La familia.—Industria y comercio.— Justicia y religión.

125 **Capítulo IV**.—Superticiones ó ideas que acerca del Océano Atlántico y de la Zona Tórrida privaban en la Edad Media.—Antiguas vías comerciales entre Europa y Asia.—Descubrimientos marítimos de los portugueses.

129 **Capítulo V**.—Cristóbal Colón; sus primeros años.—Ideas y propósitos de Colón.—Colón en Portugal.—Colón en la Rábida.—Las Juntas de Córdoba y Salamanca.—Regreso á la Rábida.—El convenio de Santa Fe.—Apresto y salida de la expedición.—En la inmensidad del Océano.—Los primeras tierras descubiertas.—El regreso á España.

137 **Época del descubrimiento y la conquista.**

137 **Capítulo I**.—La bula del Papa Alejandro VI.—Segundo viaje de Colón.—Colón en la costa firme.—Nuevos descubrimientos.—Rodrigo de Bastidas en las costas panameñas.—Penalidades y honores.—Bastidas fundador de Santa Marta; su muerte

141 **Capítulo II**.—Colón emprende su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo.—Descubrimiento de la bahía del Almirante y de la Laguna de Chiriquí.—Reconocimiento de las Costas de Veraguas. Descubrimiento de la bahía de Portobelo.—La escuadra en Bastimentos y en el Retrete.—En la costa de los Contrastes.—Fundación de Santa María de Belén.— Resolución heroica de los indígenas prisioneros; abandono de la costa de Veraguas.— El regreso y muerte de Colón.— Américo Vespucio y el nombre de América.

149 **Capítulo III.—**El Rey Fernando resuelve colonizar la tierra firma.—Nicuesa y Ojeda en los preparativos de sus empresas.—Salida de las expediciones.—Desgracias de Nicuesa en las costas istmeñas.—Nicuesa en Belén y en Nombre de Dios.

155 **Capítulo IV**.—Situación de la colonia de San Sebastián.—Vasco Nuñez de Balboa—Fundación de Santa María la Antigua del Darién.— Deposición de Martín Fernández de Enciso.—Estado lastimoso de Nicuesa; última etapa de su vida.

159 **Capítulo V**.—Balboa en el Gobierno de la Colonia—Los españoles en el Atrato y en el interior del Darién.—Descubrimientos del Mar del Sur.—Balboa en las playas del Sur; el regreso.

165 **Capítulo VI.—**Pedro Arias de Ávila, Gobernador de Castilla del Oro.—Penalidades en la colonia.— Sublevación de los indígenas.—Balboa, Adelantado del Mar del Sur.—Expedición de Morales y Pizarro.—Jornada de Gonzalo de Badajoz.—Fundación de Acla.—Expedición de Gaspar de Espinosa.—Balboa en el Mar del Sur; su prisión y su muerte.

173 **Capítulo VII**.—Fundación de Panamá y de Nombre de Dios.— Reconocimiento del litoral hasta Chiriquí; fundación de Natá.— El Gobernador Don Lope de Sosa.—La ciudad de Panamá y su sede episcopal.—Continuación del gobierno de Pedrarias.—El Gobernador Pedro de los Ríos.—Exploración de los ríos Chagres y Grande.

177 **Capítulo VIII.—**El Gobernador Antonio de la Gama; el Obispo fray Tomás de Berlanga.—Estudios para un canal por Panamá.—Colonias panameñas en el golfo de Urabá.— Nuevos intentos para colonizar en Veraguas.—El cacique Dururúa—El Ducado de Veraguas.—Fin del periodo de la conquista.

183 **Época de la colonia**

183 **Capítulo I**.—Autoridades del Gobierno Colonial.—El Rey.—El Consejo de Indias.—La Casa de Contratación.—Los Virreyes, los Comandantes y Capitanes Generales.—Los Gobernadores y los Adelantados.—Las reales Audiencias.—Los Cabildos.—El Cabildo de Panamá.—La Real Audiencia de Panamá.—La Presidencia del Dr. Robles.—Supresión de la Audiencia de Panamá.

189 **Capítulo II.—**Alteraciones políticas en el Perú.—Los repartimientos y encomiendas.—Abolición de las encomiendas.— Toma de Panamá por Hernando de Bachicao.—Nuevo ataque á Panamá por Pedro de Hinojosa.—Fin de la rebelión de Pizarro en el Perú.— Rebelión de los Contreras.—Repoblación de Taboga, Otoque y de las sierras de Cabra.

195 **Capítulo III.—**Introducción de los negros.—Rebelión de los esclavos.—Alzamiento de Felipillo.—Álvaro de Sosa y la campaña contra Bayano.—Fundación de nuevas poblaciones; incorporación del Ducado de Veraguas.—Intentos y obstáculos en la conquista de Veraguas.—Gobierno de Luis de Guzmán.—Incendio en Panamá.—Alteraciones en la gobernación de Tierra Firme.

201 **Capítulo IV**.—Restablecimiento de la Audiencia de Panamá.—Primeros atentados de los corsarios en Tierra Firme.—Los corsarios en el Pacífico y en la costa de Veraguas.—Fundación de Santiago del Príncipe.—Francisco Drake en el Océano Pacífico.—Gobierno de Pedro Ramírez de Quiñones.—Alarma y labores de las autoridades de Tierra Firme.—Alonso de SotoMayor, Presidente y Capitán General de Panamá.—Desastre de la expedición inglesa; muerte de Drake. Fundación de Portobelo; ataque de Guillermo Parker.

209 **Capítulo V.—**Gobierno de Francisco de Valverde y Mercado.—La diócesis y las poblaciones istmeñas en 1610.—Exploración para un canal por el Darién.—Alarmas y conmociones en Panamá.—Labores de evangelización en Veraguas.— Pacificación de los darienitas.— Las ferias de Portobelo.—El gran incendio de 1644 en Panamá.— Cambios en el Gobierno de Tierra Firme.

215 **Capítulo VI**.—Los bucaneros ó filibusteros en América.—Tentativas del pirata Mansvelt contra Natá.—Aparición del célebre Enrique Morgan.—Toma de Portobelo.—Preparativos y movimientos bélicos.—Toma del castillo de San Lorenzo.—El avance.—Batalla de Matasnillo.—Toma ó incendio de Panamá.—El reinado del terror.

223 **Capítulo VII**.—Proyectos para desalojar á los piratas.—Fundación de la nueva ciudad de Panamá.—Fortificaciones de la plaza.—Los piratas en acción.—Las fortificaciones de Portobelo; el enemigo en el Pacífico.—Asalto de Alanje y de la Villa de Los Santos.—Cambios en el Gobierno y en la Sede de Panamá.

229 **Capítulo VIII**.—Las compañías mercantiles en los siglos XVI y XVII.—Guillermo Paterson.—Proyecto de colonización del Darién.—Creación de la Compañía de Escocia.—Hostilidad de Inglaterra y actitud de Escocia.—Preliminares y zarpe de la primera expedición.—En el Darién.— Abandono de Nueva Caledonia.

237 **Capítulo IX.—**Segunda expedición escocesa.—Disposiciones y aprestos de los españoles para recuperar el Darién.—Acuerdo de los Gobernadores de Panamá y Cartagena.—Operaciones del ejército español.—Conclusión de la guerra.—Tratado del 11 de Abril de 1700.—Excitación del pueblo escocés contra Inglaterra—Reconciliación final de Inglaterra y Escocia.

243 **Capítulo X.—**Cambios y agitaciones en el Gobierno de Tierra Firme,—Extinción de la Audiencia de Panamá.—Gobierno del Obispo Llamas y Rivas.—Restablecimiento de la Audiencia de Panamá.—Gobierno de Manuel de Aldrete.—Conmociones internas; el mestizo Luis García.—Gobierno del Marqués de Villahermosa.—Primer incendio de la nueva Panamá.—Incorporación de las Provincias de Panamá y Veraguas al Virreinato de la Nueva Granada.—Atentados

y propósitos de los ingleses sobre el Istmo.—Tratado de paz con los indios del Darién.

251 **Capítulo XI**.—Ataque á Portobelo por Guillermo Kinghills.—Los contrabandistas de Coclé.—Campaña contra los contrabandistas; toma de Natá.—Estériles labores de los jesuitas en el Darién.—Abandono de la ruta de Panamá por las flotas de galeones.—Fundación de la Universidad de San Javier.—El Obispo Luna Victoria y Castro.

257 **Capítulo XII.—**Extinción de la audiencia de Panamá; la Comandancia General de Tierra Firme.—Decadencia del Istmo.—El " fuego chico " en Panamá.—Cambios y ascensos en el gobierno civil y en el eclesiástico.—La Compañía de Jesús en el Istmo.—Expulsión de los jesuitas.—La gobernación de Panamá de (1767 á 1775).

263 **Capítulo XIII**.—Labores de pacificación en Veraguas y en el Darién.— Gobierno de Pedro Carbonel y Ramón de Carvajal.— Intentos de colonización en el Darién.—Abandono de la empresa colonizadora.—La Comandancia militar de Panamá al finalizar el siglo XVIII.—El Obispo Manuel Joaquín González de Acuña.—Constitución étnica de la sociedad panameña.—Estado de la institución.—Las fiestas populares y las religiosas.

271 **Capítulo XIV**.—Situación de España al principiar el siglo XIX.—Los Gobernadores Narváez, Urbina y de la Mata.—Movimientos políticos en las colonias.—Instalación del Virreinato de la Nueva Granada en Panamá.—Ataque á Portobelo; mal estado de la causa independiente.—Los diputados del Istmo en las Cortes de España.—Cambios en el Gobierno de Panamá.—Fray José Higinio Durán.

279 **Capítulo XV**.—Ocupación de Portobelo por el general MacGregor.—Recuperación de Portobelo por el General Hore.—La batalla de Boyacá y sus consecuencias políticas.—Toma de Taboga por el Comandante Juan Illingworth.—Intentos bélicos y conciliatorios para retener las colonias.—Muerte de Hore; gobierno constitucional de Ruíz de Porras.

285 **Capítulo XVI.—**El Virrey don Juan de Sámano.—Propósitos de Bolívar sobre el Istmo.—El Capitán General Juan de la Cruz Murgeón.—Gobierno del Coronel José de Fábrega.—El 28 de Noviembre.—Independencia de Veraguas; congratulaciones del Libertador.

291 **ÉPOCA DE LA UNIÓN Á COLOMBIA**

291 **Capítulo I.—**Creación del Departamento del Istmo.—El contingente istmeño en la campaña del Sur.—Gobierno militar de Carreño; el Intendente Juan José Argote.—El Congreso Latinoamericano.— La Constitución boliviana; alteraciones en el gobierno del Departamento.—Amenazas exteriores y conmociones internas en Colombia.—La guerra con el Perú; fin del Gobierno de Bolívar.

297 **Capítulo II.—**Dictadura de José Domingo Espinar.—Movimiento separatista del 26 de Septiembre.—Reincorporación del Istmo; fin de la dictadura de Espinar.—Gobierno de Juan Eligio Alzuru.—Pronunciamiento secesionista del 9 de Julio.—Tomás Herrera, comandante General del Istmo.—El pleno reinado de la tiranía.—Campaña contra la dictadura.—Fin de Alzuru y de sus secuaces.

305 **Capítulo III.—**Organización política de la Nueva Granada.—Los primeros gobernantes del Istmo bajo la Constitución de 1832.—Cambios en los gobiernos provinciales.—Provisión de la sede episcopal vacante.—Cuestión Russell.—Pasos iniciales en la educación popular.—Elección del Dr. Márquez.—El Estado Libre del Istmo.—Administraciones de Chiari y de Pineda.—La navegación por vapor en el Istmo.—Gobierno del General Barriga.

313 **Capítulo IV**.—Administración Nacional del General López.—La California.—El cólera en el Istmo.—El ferrocarril de Panamá.—Primeros periódicos de lengua inglesa publicados en el Istmo.—Creación de las Provincias de Chiriquí y Azuero.—Administraciones provinciales de Camacho Roldán y Arce Mata.—Administración Urrutia Añino.

321 **Capítulo V.**—Creación del Estado federal de Panamá.—Administración del doctor Justo Arosemena. La tajada de sandía, el incidente.—Primeras elecciones y Asambleas federales.—Adminstración de D. Bartolomé Calvo.—Elección y Gobierno de D. José de Obaldía.—Actitud del Istmo en la guerra de 1860.—Gobierno de D. Santiago de la Guardia; el Convenio de Colón.- Caída del señor de la Guardia.—Gobierno de D. Manuel María Díaz.—Peregrino Santacoloma, Presidente del Estado soberano de Panamá.—Administración de José Leonardo Calancha.—Presidencia del Dr. Gil Colunge.—El 24 de Marzo de 1866.—Gobierno del General Olarte Galindo.—Gobiernos transitorios de Díaz y de Ponce.—Agitaciones revolucionarias en la administración Correoso.—Nuevas conmociones en el estado.

339 **Capítulo VI.—**Ascenso, deposición y restablecimiento del General Neira en la Presidencia El Estado.—Persistencia de las agitaciones políticas; fin del Gobierno de Neira.—Administración de D. Gregorio Miró.—Presidencia del Dr. Pablo Arosemena.—Administración del General Rafael Aizpuru.—Segunda administración del General Correoso.—Gobierno de D. José Ricardo Cazorla.—Gobierno de D. Gerardo Ortega.—El canal de Panamá.- Administración de D. Damaso Cervera.—Participación del General Benjamín Ruiz en los asuntos del Estado.—Renuncia de Cervera; convocatoria de la Convención Constituyente.

351 **Capítulo VII.—**La revolución liberal de 1885.—Ramón Santodomingo Vila, Presidente de Panamá.—Pronunciamientos revolucionarios en

el Istmo.—Conflicto entre Prestán y los americanos.—Combate é incendio de Colón.—Toma de Panamá; desembarco de tropas americanas en el Istmo.—Propósitos y prisión del General Aispuru.—Llegada de la expedición caucana; ajusticiamientos en Colón.—Fin de Pedro Prestán.—Gobierno militares de Miguel Montoya y de Ramón Santodomingo Vila.

359 **Capítulo VIII**.—La Constitución colombiana de 1886 La primera administración departamental en Panamá.—Gobierno del general Juan V. Aycardi.—Los trabajos del canal; su suspensión.—Gobierno de D. Ricardo Arango.—Postración económica del Istmo; reanudación de los trabajos del canal.—La revolución liberal de 1895.— Escisión en el nacionalismo.—Gobierno del Dr. Facundo Mutis Durán.

367 **Capítulo IX**.—La revolución de los tres años,—La revolución liberal en el Istmo.—Actitud del Gobierno; triunfos de la Revolución.—Combate de Calidonia.—Gobierno de Albán.—Constitución de la guerra.—Campaña del General Benjamín Herrera.—Gobierno de Salazar.—Fin de la guerra.—El Dr. Javier Junguito en la diócesis del Istmo.

375 **Capítulo X**.—Las negociaciones del Canal.—La ley Spooner en el Congreso americano.—El Tratado Herrán-Hay.—Opinión istmeña acerca del Tratado.—Segunda administración de Mutis Durán.—El Convenio del Canal en el Congreso colombiano.—José Domingo de Obaldía, Gobernador de Panamá.—Resurgimiento de las ideas separatistas.—Labor de los conspiradores.—Llegada de los Generales Tovar y Amaya al Istmo.—El movimiento separatista en Panamá.— Actuación de los separatistas en Colón.

385 **Época de la nacionalidad panameña.**

385 **Capítulo único**.—La Municipalidad de Panamá.—La Junta de Gobierno de la República.—El Tratado Hay-Bunau Varilla.—Actitud de Colombia.—La Convención Nacional.—Manuel Amador Guerrero, Presidente de la República.

Notas

1 El río Balsas del que se hace mención en el libro, no es el que lleva actualmente ese nombre. Según el cronista Herrera, el Balsas es el río Congo, mas nosotros creemos que probablemente debe ser el que ahora se llama río Sabana.

2 Coiba, la región donde gobernaba el cacique Careta, se extendía por el Norte desde punta Carreto hasta la frontera de Colombia; por el Sur, hasta el golfo de San Miguel.

3 La sección del barrio de Santa Ana (1850), es en la ciudad de Panamá.

Biblioteca de la Nacionalidad

TÍTULOS DE ESTA COLECCIÓN

- **Apuntamientos históricos (1801-1840)**, Mariano Arosemena.
  El Estado Federal de Panamá, Justo Arosemena.
- **Ensayos, documentos y discursos**, Eusebio A. Morales.
- **La décima y la copla en Panamá**, Manuel F. Zárate y Dora Pérez de Zárate.
- **El cuento en Panamá:** ***Estudio, selección, bibliografía***, Rodrigo Miró.
  Panamá: ***Cuentos escogidos***, Franz García de Paredes (Compilador).
- **Vida del General Tomás Herrera**, Ricardo J. Alfaro.
- **La vida ejemplar de Justo Arosemena**, José Dolores Moscote y Enrique J. Arce.
- **Los sucesos del 9 de Enero de 1964.** ***Antecedentes históricos***, Varios autores.
- **Los Tratados entre Panamá y los Estados Unidos.**
- **Tradiciones y cantares de Panamá:** ***Ensayo folklórico***, Narciso Garay.
  Los instrumentos de la etnomúsica de Panamá, Gonzalo Brenes Candanedo.
- **Naturaleza y forma de lo panameño**, Isaías García.
  Panameñismos, Baltasar Isaza Calderón.
  Cuentos folklóricos de Panamá: ***Recogidos directamente del verbo popular,*** Mario Riera Pinilla.
- **Memorias de las campañas del Istmo 1900**, Belisario Porras.
- **Itinerario.** ***Selección de discursos, ensayos y conferencias***, José Dolores Moscote.
  Historia de la instrucción pública en Panamá, Octavio Méndez Pereira.
- **Formas ideológicas de la nación panameña,** Ricaurte Soler.
  Papel histórico de los grupos humanos de Panamá, Hernán F. Porras.
- **Compendio de historia de Panamá**, Juan B. Sosa y Enrique J. Arce.
- **La ciudad de Panamá**, Ángel Rubio.
- **Obras selectas,** Armando Fortune.
- **Panamá indígena**, Reina Torres de Araúz.

- **Veintiséis leyendas panameñas,** Sergio González Ruiz.
  Tradiciones y leyendas panameñas, Luisita Aguilera P.

- **Itinerario de la poesía en Panamá (Tomos I y II),** Rodrigo Miró.

- **Plenilunio,** Rogelio Sinán.
  Luna verde, Joaquín Beleño C.

- **El desván,** Ramón H. Jurado.
  Sin fecha fija, Isis Tejeira.
  El último juego, Gloria Guardia.

- **La otra frontera,** César A. Candanedo.
  El ahogado, Tristán Solarte.

- **Lucio Dante resucita**, Justo Arroyo.
  Manosanta, Rafael Ruiloba.

- **Loma ardiente y vestida de sol**, Rafael L. Pernett y Morales.
  Estación de navegantes, Dimas Lidio Pitty.

- **Arquitectura panameña: *Descripción é historia***, Samuel A. Gutiérrez.

- **Panamá y los Estados Unidos (1903-1953)**, Ernesto Castillero Pimentel.
  Tratado fatal! (tres ensayos y una demanda), Domingo H. Turner.

- **Tamiz de Noviembre: *Dos ensayos sobre la nación panameña***, Diógenes de la Rosa.
  La jornada del día 3 de Noviembre de 1903 y sus antecedentes, Ismael Ortega B.
  La independencia del Istmo de Panamá: *Sus antecedentes, sus causas y su justificación*, Ramón M. Valdés.

- **El movimiento obrero en Panamá (1880-1914)**, Luis Navas.
  Blásquez de Pedro y los orígenes del sindicalismo panameño, Hernando Franco Muñoz.
  El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos. *Panamá 1920: Cronología de una lucha,* Gerardo Maloney.

- **El Canal de Panamá: *Un estudio en derecho internacional y diplomacia,*** Harmodio Arias M.
  El pensamiento del General Omar Torrijos Herrera.

- **Panamá, sus etnias y el Canal,** Varios autores.
  Las manifestaciones artísticas en Panamá: *Estudio introductorio,* Erik Wolfschoon.

- **El pensamiento de Carlos A. Mendoza.**

- **Las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos (Historia del canal interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903)** —Tomo I—, Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno.

A los Mártires de Enero de 1964,
como testimonio de lealtad á su legado
y de compromiso indoblegable
con el destino soberano de la Patria.